

Nuestra enseña común:

El Aspa de Borgoña y la Bandera de la Hispanidad

Pablo Andrés Medina Silva

CENTRO INDIANO es una organización que busca contribuir activamente al **desarrollo, conocimiento y promoción de nuestra civilización**, con énfasis en el reconocimiento reciproco y la integración de todos los hispanos.

Para ello, se conformó como un centro de estudio, investigación y acción con miras a **analizar y promover** la historia, tradición y proyección de la Hispanidad, **buscando ser una institución propositiva** y **apuntando a la formación de las personas**.

También es un Centro Cultural abocado en realizar todo tipo de actividades y acciones de **promoción de nuestra cultura común**, a través de la expresión artística, folclórica y patrimonial dirigidas a todo público.

Asimismo, busca también **la potenciación, difusión y protección del patrimonio cultural material e inmaterial**.

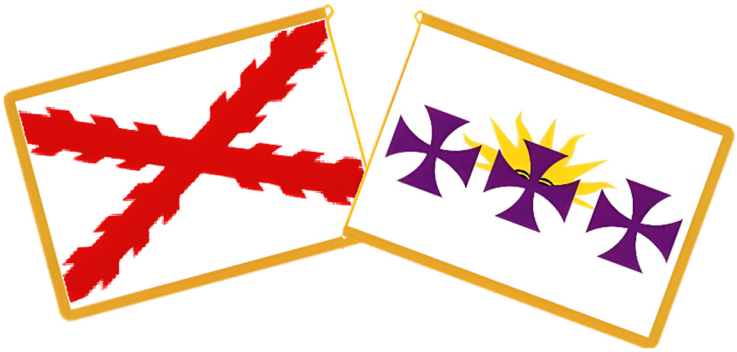

Nuestra enseña común:

El Aspa de Borgoña y la Bandera de la Hispanidad

Pablo Andrés Medina Silva

Corporación Centro Indiano
de Cultura y Pensamiento
2023

Primera edición de 100 ejemplares.
Santiago de Chile, junio de 2023.

ISBN 978-956-09968-0-0



© Corporación Centro Indiano
de Cultura y Pensamiento

© Pablo Andrés Medina Silva

Contacto: pablo.medina@centroindiano.cl

Agradecimientos:

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a las siguientes instituciones y personas:

Al Departamento de Atención al Usuario de la **Biblioteca del Parlamento de Uruguay**, y particularmente a sus funcionarios Claudia Schlapp y al Lic. Ruben Pérez.

A la **Hemeroteca Nacional de México**, y particularmente a sus funcionarios Susana Barajas Juárez y Jorge Daniel Ciprés Ortega.

Al **Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva**, y en particular a su Directora Andrea Bravo y a sus profesores de los departamentos de Historia y Lenguaje.

A la **Biblioteca Nacional de Chile** y al **Archivo Nacional de la Administración**.

Al apoyo entregado por Mabel Sánchez y la organización **Conocimundo** (Colombia)

A don **Juan José Cabrero**

A **Hispanismo Chile**

Presentación

La Corporación Centro Indiano de Cultura y Pensamiento se complace en presentar esta obra, dedicada a dar a conocer dos importantes símbolos de nuestra Civilización que, por su historia y significado, forman parte esencial de nuestro valioso Patrimonio Cultural Inmaterial: *el Aspa de Borgoña y la Bandera de la Hispanidad*.

Estas banderas, cargadas de profundo sentido, buscan expresar la unidad de nuestra civilización y la identidad que compartimos, manifestando un sincero sentimiento de pertenencia y orgullo.

Como Asociación, nuestro compromiso radica en contribuir activamente al desarrollo, conocimiento y promoción de nuestra cultura, poniendo énfasis en el reconocimiento mutuo y la integración de todos los hispanos. Nos esforzamos por fortalecer los lazos que nos unen con nuestros pueblos hermanos, tanto aquellos con raíces originarias como los mestizos, y en promover nuestra *Tradición* e *Identidad* compartida.

Estamos convencidos de que este valioso material desempeñará un importante papel en la consolidación de esos vínculos, especialmente con miras a la formación de las generaciones jóvenes.

La publicación de este opúsculo coincide con la celebración del 90° aniversario de la oficialización de la Bandera de la Hispanidad en nuestro país, lo cual añade un contexto aún más oportuno a su presentación.

No queremos finalizar esta breve presentación sin expresar nuestro más profundo agradecimiento por el inestimable apoyo brindado por Hispanismo Chile, cuya colaboración ha sido fundamental en la realización de este proyecto que hoy tenemos el honor de compartir.



Lo que tenemos en común

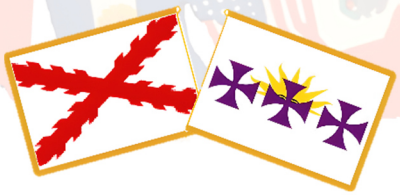

Los himnos, banderas, lemas y emblemas son símbolos cuyo fin es representar la ***unión de una comunidad***. A través de ellos sus miembros expresan que se identifican con los demás, condensando un sentimiento de pertenencia y orgullo y convirtiéndose en una manifestación tangible de los vínculos y lazos que la unen.

Estos símbolos forman parte del ***Patrimonio Cultural Inmaterial*** de la comunidad, el que, siendo tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo, se transmite de generación en generación contribuyendo a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad que vincula el pasado y el futuro a través del presente, favoreciendo la cohesión social y ayudando a los individuos a sentirse miembros de su comunidad.

Pero ¿qué es una comunidad?

Una comunidad, **es un conjunto de personas vinculadas** por características o intereses comunes: conforman una comunidad los miembros de una misma familia, de un mismo vecindario, pueblo, región o nación.

La forma más amplia de comunidad es una ***civilización***, que es la más elevada agrupación cultural de personas, el más amplio nivel de identidad cultural que poseen los pueblos y el factor que los distingue. Esta se forma por el conjunto de todos los pueblos que comparten un origen e historia común; así como el conjunto de su cultura y de aquellas cualidades que los unen con un sólido vínculo, más firme que el que deriva de los lazos materiales, a la vez que los distinguen del resto de las naciones del mundo. Las civilizaciones usualmente ocupan grandes espacios.

Ser *conscientes* de que conformamos una comunidad a la que pertenecemos y estar orgullosos de ello permite ***valorar*** nuestros lazos y nuestros matices, ***fortalecer*** nuestra identidad y cultura común a partir del conocimiento recíproco así como nuestra vinculación y sentimiento de pertenencia, ***potenciar*** lo específicamente propio y lo universal de nuestros valores comunes, y con ello ***alcanzar*** una mayor cohesión, ***favorecer*** entre nosotros la reciprocidad y la solidaridad, ***comprometernos más profundamente*** con nuestras responsabilidades compartidas, con el afrontamiento de retos comunes, con la cooperación y la acción concertada; y, finalmente, ***lograr*** la paz, la seguridad y armonía entre nosotros: Esto es la **unidad espiritual** de una comunidad**.**

Por ello, es muy usual que al mirar nuestro entorno nos encontremos con una gran variedad de banderas: banderas municipales, nacionales, regionales, etc.

Pero… ¿cuál es nuestra Civilización y qué símbolos la representan?

La Civilización Hispánica o Panibérica.



La ***Hispanidad*** es precisamente esto: una civilización, formada por el conjunto de todos los pueblos de origen hispánico o ibérico diseminados por Europa, América, África, Asia y Oceanía; así como el conjunto de nuestra cultura común -con su rica variedad de matices nacionales, regionales y locales- y de aquellas cualidades que nos unen y nos distinguen. Este es el lazo constante de unión de todos nuestros países.

Así, la Hispanidad es ***una gran familia de más de veinte naciones hermanas, que constituyen una unidad superior a la sangre, al color y a la raza,*** *de la misma manera que la 'Cristiandad' expresa la unidad de la familia cristiana, y la 'Humanidad' abarca sin distinción a todos los hombres, como miembros de una sola familia humana.*



En esta unidad **encontramos hasta el día de hoy nuestra Patria Grande,** habitada por más de 800 millones de hombres, mujeres y niños de más de 30 países repartidos por los cinco continentes (¡casi una décima parte de la población del planeta y la quinta parte de su superficie!), y comunicada principal, pero no únicamente, por 2 hermosas lenguas comunes: ***el español y el portugués.***

Con estos pueblos compartimos un rico ***Patrimonio Cultural*** material e inmaterial común.



Si antes estaba España por un lado, y un continente entero de pueblos disímbolos y hasta enfrentados entre sí, por el otro, ***la Hispanidad surgió del encuentro y fusión de todos ellos, al amparo de unos firmes principios morales que dieron forma definitiva a esa unión*****, amalgama continua que aún pervive**.

Así, si bien españoles e indígenas siguen existiendo hasta la actualidad, una veintena de *nuevas naciones* recíprocamente hermanadas -entre ellas la nuestra- no existirían sin este hecho fundamental, que nos dejó de este modo ***indisolublemente ligados con firmísimos lazos para lo porvenir***.

Por este motivo, el comienzo de nuestra civilización se encuentra en el viaje de **Cristóbal Colón**, que partió de Palos el 3 de agosto de 1492 y llegó a Guanahani el 12 de octubre de ese mismo año. Aquel acontecimiento, aunque es un encuentro, no es un mero encuentro

como el de 2 desconocidos que se ven y se van, sino que ***es un hecho constitutivo*** en el que está nuestro origen. Este es el hecho configurador de nuestro ser y de nuestra común hermandad.



No por nada, al crearse la Conferencia Iberoamericana, los gobiernos de nuestros países declararon en Guadalajara (1991) y luego en Madrid (1992) que, ***a 500 años de distancia de nuestro primer encuentro, a lo largo de los cuales se han ido forjando los vínculos y lazos fraternales que nos hacen reconocernos hasta el día de hoy como miembros de una comunidad y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días,*** nuestros países tienen ***grandes retos que confrontar en común*** que exigen ***convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo*** que permita ***proyectar nuestra fuerza hacia lo porvenir, dando frutos que se multipliquen en el futuro***.

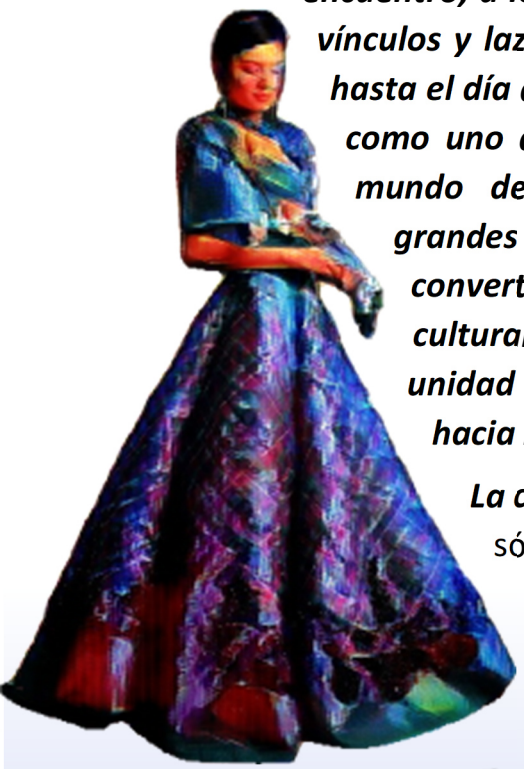

La cultura que nos une es la esencia de nuestra unidad y una base sólida para la paz, la cooperación y la integración.



Ilustración 1: La Civilización Hispánica

Nuestra enseña común: El Aspa de Borgoña y la Bandera de la Hispanidad

Pablo Andrés Medina Silva

Los Símbolos de nuestra Comunidad.

Al 12 de octubre, **Día de la Hispanidad**, se sumó el 19 de julio como **Día de Iberoamérica** en conmemoración del aniversario de la Declaración de Guadalajara, suscrita el 19 de julio de 1991.



En el 30° aniversario de la Conferencia Iberoamericana, el 19 de julio de 2021, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) estreno el Himno de Iberoamérica, una melodía del compositor español LUCAS VIDAL (🇪🇸), que **transmite un mensaje de unión y entendimiento entre naciones y pretende fomentar la hermandad entre los 22 estados iberoamericanos** mediante un lenguaje universal como la música.



Con esto, la SEGIB, ***demuestra que, en pleno siglo XXI, aún existe la necesidad*** de dotar a nuestra civilización de símbolos a través de los cuales identificarnos y hacer manifiestos los vínculos y lazos que nos unen.

Esto nos obliga a preguntarnos: ¿qué otros símbolos representan a nuestra civilización y condensan nuestro sentido de pertenencia a ella?: Dedicaremos las páginas que siguen a 2 de ellos: ***El Aspa de Borgoña*** y la ***Bandera de la Hispanidad***.



Estos pabellones buscaron representar nuestra unidad, y en la medida que esta perdura, **estos no son sólo símbolos del pasado, sino que tienen un gran potencial para seguir representando nuestros lazos en la actualidad y en lo sucesivo**; por lo mismo es menester conocerlos, rescatarlos del olvido en que se encuentran y darles un nuevo impulso, a través de la enseñanza y la difusión activa.

No hacerlo es condenar estos símbolos al olvido, el que seguirá siendo una amenaza sobre cualquiera emblema que se cree en el futuro.

El Aspa de Borgoña

Primera Bandera Común de la Hispanidad

La Monarquía Hispánica: La Unidad Política de nuestra Civilización

La gigantesca unidad cultural que es la Hispanidad tuvo entre los siglos XVI y XIX una unidad política común, que fue la Monarquía Hispánica, compuesta de múltiples Reinos, Coronas e Imperios fuertemente unidos entre sí, en los cuales se desarrollaron las 2 Repúblicas: la *República de Indios*, con sus pueblos, ejidos, cabildos y caciques; y la *República de Españoles*. **Este fue el tiempo de nuestra unión efectiva.** Todo ello formó un todo único políticamente.



Ilustración 3 Dr. Francisco Javier de Balmis y Berenguer.

Durante este periodo, todos los países hispanos tenían una política y administración común. Esto permitió, por poner sólo un ejemplo, la primera campaña de vacunación masiva de la historia, conocida como ***Expedición Filantrópica de la Vacuna***, impulsada por la Corona, que duró desde 1803 hasta 1806 y llegando a cada rincón de nuestra civilización, de la mano de hombres como el Dr. Francisco Javier de Balmis y Berenguer, cuya acción salvó a millones de personas de morir de Viruela.



Ilustración 2 Moneda de Real de 8 hispánico, acuñado en México. Circuló en todos los países hispanos. También lo hizo por todo el mundo gracias al comercio internacional. Arriba ejemplar resellado por China para su circulación en ese país

Esa unidad llegó a ser ***la principal potencia de su tiempo, en lo económico, en los avances científicos, en la navegación, exploraciones geográficas***, y en muchos otros campos. Un ejemplo de esto fue la realización, durante el reinado de Carlos IV y financiado por la Corona, del ***Viaje científico y político alrededor del mundo***, conocido como la ***Expedición Malaspina-Bustamante***, por Alejandro Malaspina y José de Bustamante, que generó un ingente patrimonio de conocimiento sobre historia natural, cartografía, etnografía, astronomía, hidrografía, medicina, entre otras materias.

Por eso, **la primera bandera que ondeó a lo largo y ancho de nuestra *Patria Grande*, en todo este vasto conjunto de pueblos, fue el "*Aspa de Borgoña*",** traída por los primeros exploradores y fundadores, y que estuvo presente desde el Golfo de México a la Patagonia, incluida la mayor parte de lo que hoy son los Estados Unidos de América, y en islas tan lejanas como las Filipinas, las Marianas, las Carolinas o Palaos, en Oceanía, así como en España y África.

El Aspa de Borgoña:

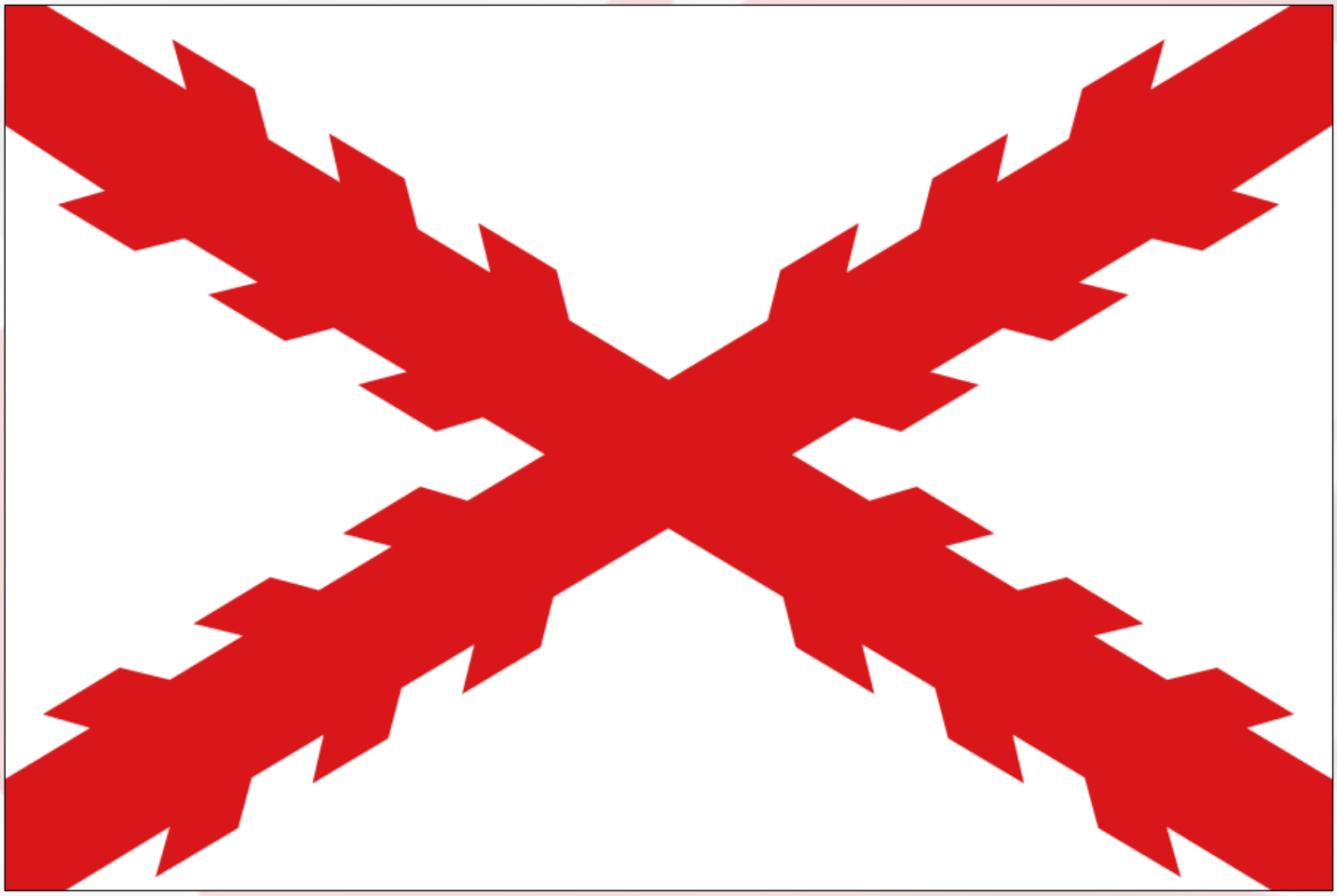

Descripción de la enseña

Sobre paño blanco lleva un aspa o cruz en forma de X, llamada de San Andrés, de color rojo, con sus nudos.



Ilustración 4: Martirio de San Andrés,
obra de Matías Pretti.

Significado:

EL ASPA O CRUZ DE SAN ANDRÉS

Se llama *Cruz de San Andrés* a aquella en forma de aspa o X. Ella representa la **humildad**, el **sufrimiento** y la **fortaleza** ante la adversidad, en la heráldica significa "**invencible en el combate"**.

Su origen se encuentra en el martirio del **APÓSTOL SAN ANDRÉS** -hermano de San Pedro-, crucificado en Patrás, capital de Acaya, en Grecia, el año 95, donde fue amarrado en una cruz de troncos que tenía forma de X, pues decía no ser digno de morir en el mismo tipo de cruz que Nuestro Señor Jesús. En esa cruz padeció durante tres días, los cuales aprovechó para predicar la religión cristiana a cuantos se le acercaban.

San Andrés, originalmente seguidor de San Juan Bautista, fue quien presentó a Cristo a su hermano Pedro diciendo: «*Hemos encontrado al Mesías*» y dado que presentó a muchas otras personas a Jesús, la tradición le dio el título de «Puente del Salvador».

El día de San Andrés se celebra el 30 de noviembre de cada año

La *Cruz de Borgoña* se distingue de las demás Cruces de San Andrés porque ***se representa con los nudos de las ramificaciones en los troncos o leños con que se construyó,*** mientras que las demás son lisas, no llevan nudos -como las usadas por Irlanda (🏴) o Escocia (🏴)-.

Su color rojo representa la sangre del martirio del apóstol.



Ilustración 5: Otra forma de representar el Aspa de Borgoña: Arriba, moneda del reinado de Felipe II, al costado, divisa del mismo Rey. Fotos de monedasconhistoria.es y de SYMBOLA



Origen.

El *Aspa* surgió en el Ducado y Casa de Borgoña, de los que era distintivo, pues se creía que los borgoñones provenían de Escitia, tierra evangelizada por el apóstol San Andrés[1]. Su rápida difusión se produjo tras la creación, en 1429 por Felipe III "El Bueno", Duque de Borgoña, de la Orden del Toisón de Oro, puesta bajo el patrocinio de ese santo. Por este motivo, los duques la adoptarán como divisa de la Casa de Borgoña, en el siglo XV.

Llegada al Mundo Hispano y a nuestro continente.

A esa Casa pertenecía María de Borgoña, quien se casó en 1477 con el Archiduque de Austria Maximiliano I. A partir de ahí, la enseña comenzó a ser utilizada también por el Archiducado de Austria, estando los dos Estados bajo el patronazgo de San Andrés.



Ilustración 6: Felipe I de España, "El Hermoso"

El hijo de ambos llamado **FELIPE** (más tarde apodado "El Hermoso"), se convirtió en 1482 en Duque de Borgoña y contrajo matrimonio en 1496 con **LA PRINCESA JUANA DE CASTILLA**, hija de los Reyes Católicos de España, **ISABEL I** y **FERNANDO V**.

Tras la muerte de la Reina Isabel en 1504, Juana y Felipe asumieron como Reyes de España, iniciando la Dinastía Habsburgo, o de Austria, con la que se introdujo el uso de esta enseña, especialmente durante el reinado del hijo de ambos, **CARLOS I**, extendiéndose por todos los Reinos y territorios de la monarquía en España e Indias, llegando a ser su primera bandera. Así fue también como llegó a Chile.



Ilustración 7: A la izquierda, "Salida de Diego de Almagro del Cusco en 1536", a la derecha, "Descubrimiento de Chile por Diego de Almagro", ambas obras de Fray Pedro Subercaseaux.

[1] RUIZ DE ELVIRA PRIETO, Antonio, "La *Crux Decussata* y el martirio de San Andrés Apóstol" en *Cuadernos de Investigación Filológica*, N°19-20, 1993-1994. También ver PASCUAL MOLINA, Jesús F. "La Iconografía de las Banderas de Carlos V: Ejemplos y Noticias Documentales" en *Archivo Español de Arte*, XC, 357 Enero-Marzo, 2017.

Entre 1581 y 1640, los reinos de habla portuguesa, que habían estado separados del resto de España desde 1143, se reincorporaron también a la unidad política de la monarquía en lo que se llamó la "Unión Ibérica": el aspa fue entonces bandera igualmente común a todos los países hispanos, tanto de habla española como portuguesa.

El año 1700, se produjo el cambio de dinastía reinante de los Habsburgo a los Borbones. Sin embargo, ello no cambió la bandera que ya era distintiva. Así, en 1707, Felipe V, el primer Rey de la dinastía Borbón, decretó que el Aspa se siguiera utilizando.

También fue utilizada por las naciones indígenas en diversos contextos, principalmente durante los parlamentos: Así por ejemplo, fue utilizada por los mapuche chiquillanes en la visita diplomática que hicieron a Santiago en 1772:

> *Y preparada de ese modo la carrera salió desde su alojamiento la comitiva de los Yndios desarmados y con sus Banderolas Blancas y en su centro una Cruz Roja como señal de Paz y de Fidelidad.*
>
> (Acta del Parlamento celebrado con los principales caciques de la nación chiquillana, Santiago 23 de febrero de 1772. Archivo General de Indias, Audiencia de Chile, Legajo 257)



Ilustración 8 Bandera del Batallón Chile, también conocido como Batallón Concepción.

También eran muy solicitadas por los indígenas de la Luisiana y la Florida españolas, quienes se sentían muy honrados cuando entraban a los parlamentos flanqueados por los estandartes españoles y muchos jefes, entre sus solicitudes, pedían que se les enviara una enseña[2].

Cuando por Real Decreto del 28 de mayo de 1785 el Rey Carlos III creó la que posteriormente se convertiría en la actual bandera de España, no dudó en llamar al Aspa de Borgoña "Bandera Nacional", calidad que no perdería hasta la revolución en el siglo XIX.

[2] LÁZARO ÁVILA, Carlos, *La Diplomacia de las Fronteras Indias en América*, 2005.

El Aspa en nuestros días

Hoy en día, el aspa no sólo ondea como un recuerdo de nuestro pasado en lugares históricos, tales como el Castillo de San Marcos en la ciudad de San Agustín, en Florida, y en los Fuertes de San Cristóbal y de San Felipe del Morro, en San Juan de Puerto Rico, sino que sigue vigente hasta nuestros días en algunas ciudades y territorios que integraron esa extensa monarquía, incluso en nuestro continente y en nuestro país, que la han adoptado como su bandera propia, a veces sin los nudos:

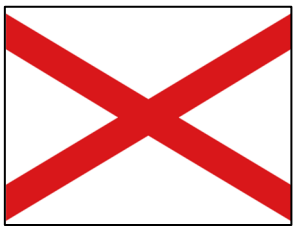

Bandera de Valdivia, Chile



Bandera de Chuquisaca y Sucre, Bolivia

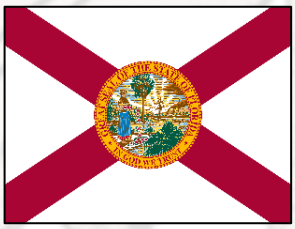

Bandera de Florida, EE. UU.

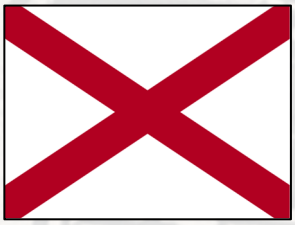

Bandera de Alabama, EE.UU.



Bandera de Logroño, La Rioja, España

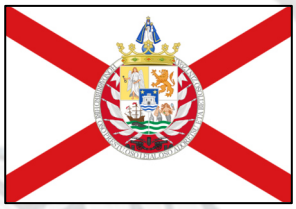

Bandera de Fuenterrabía, Guipúzcoa, España

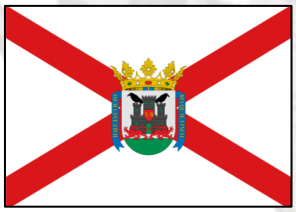

Bandera de Vitoria, Alaba, España

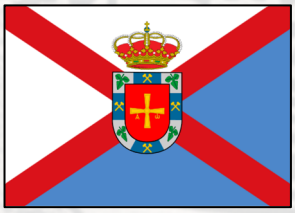

Bandera del Bierzo, León, España

En Chile, además de en la bandera de Valdivia, aparece también en el escudo de esa misma ciudad, así como en el escudo de la ciudad de San Agustín de Talca.



Escudo de San Agustín de Talca, Chile



Escudo de Valdivia, Chile

También, desde 1807 hasta el presente, la utiliza el Regimiento de Infantería N°1 «Patricios» del Ejército Argentino **en memoria de su victoria contra los invasores ingleses** que trataron de tomar Buenos Aires en 1806.

Asimismo, es usada activamente hasta nuestros días **por múltiples organizaciones de la sociedad civil de diferentes países hispanos que actualmente promueven nuestra necesaria unión.**



Banda Escolar en Chuquisaca, Bolivia.



Bandera de Valdivia, en Chile.



El Aspa de Borgoña en Cajamarca, Perú. Foto de Vanessa Campos Luján.



Regimiento N°1 de Infantería "Patricios" de Buenos Aires, Argentina.
Foto del Ejército Argentino.



El Aspa de Borgoña en la Procesión de la Virgen del Carmen por Santiago de Chile, en 2022. Foto de Centro Indiano.



Fuerte Mosé, en Florida, agrupaciones de recreacionismo histórico anualmente recuerdan a los esclavos que encontraron refugio del esclavismo estadounidense en territorio hispano. Foto de The Hispanic Council.



Bandera de la Confederación "Despertar Hispano", una de las organizaciones de la sociedad civil que actualmente persigue la unidad de la Hispanidad (Elab. Diego de la Guarda – 2020).

El Fin de la Monarquía y la era Republicana.

Independencia y unidad.

La Revolución del siglo XIX y el fin de la monarquía significó también el fin de nuestra unidad política.

El concepto mismo de Independencia dice relación con poder decidir sin la injerencia de otros, lo que no sólo exige no depender de un superior, sino también no depender de pares, es decir, no tener que ponerse de acuerdo con otros sobre las decisiones a adoptar. **Por ese motivo, *el concepto de independencia es un concepto atomizador*,** al punto que los mismos países que la alcanzaron debieron luchar muchas veces contra sus propias regiones que exigían igual derecho a autodeterminarse.

Así lo resumía el jurista argentino, miembro de la Junta de Mayo, Mariano Moreno en «Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y constitución del Estado», publicado en *La Gazeta* el 28 de noviembre de 1810, quien señaló que era "impolítico, pernicioso y una quimera" "*pretender que todas las Américas españolas formen un solo Estado... ¿Cómo conciliar nuestros intereses con los del reino de México? Con nada menos se contentaría éste, que con tener estas Provincias en clase de colonias, ¿pero qué americano podrá hoy día reducirse a tan dura clase?... Pueden, pues, las Provincias obrar por sí solas sin constitución y arreglo...*"

De este modo, la Revolución de la Independencia, acaba con la unidad política de nuestros países, aún a despecho de quienes creían que ambas cosas eran compatibles. Así el mismo Simón Bolívar, uno de los principales responsables de esa división, dice, ya en su lecho de muerte al ver resquebrajarse su proyecto de Gran Colombia: "*He arado en el mar y he sembrado en el viento*"

La división trajo 2 consecuencias que marcaron el siglo XIX y también el XX:
la lucha fratricida y la intervención extranjera:

Guerras entre países hispanos:	**Intervenciones Estadounidenses:**
Guerra Federal en la Nueva Granada Rebelión de Guadalajara (1823-1824) Rebelión de Puebla (1823) Rebelión de Oaxaca (1823) Rebelión de Pernambuco (1824) Guerra del Brasil (1825-1828) Rebelión de La Cosiata (1826) Rebelión de Guayaquil (1827) Intervención peruana en Bolivia (1828) 1° Guerra Colombia - Perú (1828-1829)	1798-1800: Mar Caribe y Atlántico 1831: Argentina 1846-1848: México 1852-1853: Argentina 1853: Nicaragua 1854: Nicaragua 1855: Uruguay 1856: Nueva Granada 1858: Uruguay

Disolución de la Gran Colombia (1829-1831) Guerra del Cauca (1832) Rebelión de Texas (1835-1836) Guerra Chile - Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) Guerra Confed. Argentina - Confed. Peruano-Boliviana (1837-1839) Independencia de la República del Río Grande (1840) Guerra Perú - Bolivia (1841-1842) 1° Conflicto México-Guatemala (1842-1882) Guerra de Yucatán (1847-1901) Guerra Platina (1851-1852) Guerra Confederación Argentina - Estado de Buenos Aires (1852-1862) Guerra Nacional Centroamericana (1855-1857) 1° Guerra Perú - Ecuador (1858-1860) Guerra de las Soberanías en Colombia (1860-1862) Guerra Colombia - Ecuador (1860-1863) Ocupación de la Araucanía por Chile (1861-1883) Guerra Brasil - Uruguay (1864-1865) Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) Guerra España – Perú y Chile (1865-1866) Ocupación del Chaco por Argentina (1870-1917) Campaña del Desierto por Argentina (1878-1884) Guerra del Pacífico: Chile – Perú y Bolivia (1879-1884) Intentona de Barrios en Centroamérica (1885) Rebelión de Loreto (1896) Guerra del Acre Bolivia – Brasil (1899-1903) Campaña del Manuripi: Perú – Bolivia (1910) Conflicto de la Pedrera: Perú – Colombia (1911) Guerra de Coto: Costa Rica – Panamá (1921) 2° Guerra Colombia - Perú (1932-1933) Guerra del Chaco: Bolivia – Paraguay (1932-1935) 2° Guerra Perú – Ecuador (1941-1942) Crisis de los Monjes: Colombia – Venezuela (1952) Invasión de Costa Rica (1955 1955) Guerra de Mocorón: Honduras – Nicaragua (1957-1960) 2° Conflicto México - Guatemala (1958) Invasión cubana de Panamá (1959) Invasión cubana de R. Dominicana (1959) 1° Invasión cubana en Venezuela (1961) Disputa de la laguna del Desierto: Chile – Argentina (1965-1994) 2° Invasión cubana en Venezuela (1967) Guerra del Fútbol: El Salvador - Honduras (1969) Crisis de la ARC Almirante Padilla: Colombia – Venezuela (1971) Conflicto del Beagle: Chile - Argentina (1978-1984) Guerra de Paquisha: Ecuador – Perú (1981) Crisis de la Corbeta Caldas (1987) Guerra del Cenepa: Ecuador – Perú (1995)	1859: Paraguay 1868: Uruguay 1891: Chile 1894: Nicaragua 1898-1902: Cuba, Puerto Rico y Pacífico 1914: México 1916: República Dominicana 1917: México 1926: Nicaragua 1954: Guatemala 1955: Argentina 1961: Cuba 1964: Panamá 1965: República Dominicana 1967-1969: Guatemala 1972: Argentina 1983: Granada 1989: Panamá

El grado de atomización va paralelo al de la irrelevancia internacional y a la incapacidad de defender los intereses propios en el concierto de las naciones.

Así lo expresaba de un modo particularmente elocuente el filósofo mexicano **JOSÉ VASCONCELOS** (🇲🇽), quien en su clásica obra *La Raza Cósmica* de 1925 escribía:

"*El despliegue de nuestras veinte banderas de la Unión Panamericana de Washington deberíamos verlo como una burla de enemigos hábiles. Sin embargo, nos ufanamos, cada uno, de nuestro humilde trapo, que dice ilusión vana,* ***y ni siquiera nos ruboriza el hecho de nuestra discordia delante de la fuerte Unión Norteamericana*** (EE. UU.)***.*** *No advertimos el contraste de la unidad sajona frente a la anarquía y soledad de los escudos iberoamericanos.* ***Nos mantenemos celosamente independientes respecto de nosotros mismos; pero de una o de otra manera nos sometemos o nos aliamos con la Unión Sajona*** (EE. UU.)"

El poeta nicaragüense **RUBÉN DARÍO** (🇳🇮) en su poema "*A Roosevelt*" escrito en enero de 1904 lo resumía así:

"*Eres los Estados Unidos,*
eres el futuro invasor
de la América ingenua que tiene sangre indígena,
que aún reza a Jesucristo y aún habla en español."



Ilustración 9: Rubén Darío

Surgimiento del Hispanoamericanismo y el auge de la "Raza".

A raíz de lo anterior, surgió ***un impulso por estrechar los vínculos entre los pueblos hispanos*** y, para ello, se comenzó a hablar de "la Raza".

El Concepto de Raza: Su Origen y su Sentido.

El Concepto de Raza, aplicado a la comunidad de pueblos hispanos, surgió a fines del s. XIX y arraigó con fuerza durante el primer tercio del siglo XX. Este no se refiere a la raza en sentido biológico, sino en uno distinto: designaba una afinidad moral y espiritual, "***una raza compuesta por levadura de indios y de españoles*** (…)***, más del alma que de los huesos. Es la levadura histórica en amalgama continua, dándose forma de crisol de nuestras regiones.***" Con esa palabra se designó a la Civilización Hispánica, que abarcaba dentro de sí una multitud de razas, unidas por unas características y una historia compartida en común. Por ello, "***decir Día de la Raza es como decir día de la familia****.".*

Críticas al concepto de Raza.

Cabe aclarar que desde el principio el concepto recibió críticas obvias.



Ilustración 10: Ramiro de Maeztu, autor de Defensa de la Hispanidad (1931)

DON **RAMIRO DE MAEZTU** (🇪🇸) expresó en su libro *Defensa de la Hispanidad* (1931) que "*La Hispanidad, desde luego, no es una raza […] no damos importancia a la sangre, ni al color de la piel, porque* ***lo que llamamos raza no está constituido por aquellas características que pueden transmitirse a través de las oscuridades protoplasmáticas, sino por aquellas otras que son luz del espíritu****, como el habla y el credo. La Hispanidad está compuesta por hombres de las razas blanca, negra, india y malaya, y sus combinaciones, y sería absurdo buscar sus características por los métodos de la etnografía.*"

También, el **P. ZACARÍAS DE VIZCARRA** (🇪🇸), quien previó que algunos, por ignorancia, criticarían el concepto de Raza atribuyéndole un sentido biológico racista que no tenía, sostuvo:



Ilustración 11: Monseñor Zacarías de Vizcarra

"*Absolutamente hablando, puede darse explicación satisfactoria a la denominación Día de la Raza* ***tomando esta palabra en un sentido metafórico, equivalente a "tipo moral" cualquiera que sea la raza fisiológica a que pertenezcan los que lo comparten****.*

Pero como no se puede andar explicando continuamente a todo el mundo la significación impropia y translaticia del vocablo, asociamos instintivamente a la palabra su sentido fisiológico, y nos suena como cosa absurda hablar de "nuestra raza" a un conglomerado de pueblos integrados por individuos de muy diversas razas, desde las blancas de los europeos y criollos hasta las negras puras, pasando por los amarillos de Filipinas y los mestizos de todas las naciones hispánicas. En realidad, ni siquiera los habitantes de la Península Ibérica pertenecen a una sola raza. (...)."[3]

[3] VIZCARRA, Mons. Zacarías de, "Origen del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad" en *El Español. Semanario de la política y del espíritu,* año III, N°102, Madrid, 7 de octubre de 1944.

El día de la Raza



Ilustración 12: Hipólito Yrigoyen, Presidente de Argentina. Obra de Emilia Isabel Bertolé

Argentina fue la primera nación en decretar feriado el 12 de octubre, mediante Decreto del día 4 de ese mes de 1917, del **Presidente Hipólito Yrigoyen** (🇦🇷), que elogiaba la llegada de Colón como acontecimiento constitutivo de nuestra civilización. Si bien no le dio un nombre específico, la prensa y la costumbre impusieron el de *Día de la Raza*.

A Argentina le siguieron prácticamente todos los países hispanos, convirtiéndose este día en ***fiesta común a todos ellos***, fiesta de la Patria Grande, las ***fiestas patrias de nuestra Civilización***: la Hispanidad tuvo su día de fiesta, conmemorativa de aquel suceso que le sirvió de inicio y comienzo.

Chile no fue la excepción y declaró el feriado mediante la Ley N°3.810, promulgada el 14 de Noviembre de 1921, durante el 1er gobierno del Pdte. Arturo Alessandri Palma (🇨🇱):

> *Lei núm. 3,810, que declara feriado el dia 12 de Octubre*
>
> *Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobacion al siguiente*
>
> *PROYECTO DE LEI:*
> *ARTICULO UNICO. Declárase feriado el dia 12 de Octubre, aniversario del Descubrimiento de América.*
>
> *I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévese a efecto como lei de la República.*
>
> *Santiago, 14 de Noviembre de 1921.- ARTURO ALESSANDRI.- Ismael Tocornal.*

La fiesta se sigue celebrando hasta el día de hoy en múltiples países hispanos con el mismo sentido, significado y objetivo.



Ilustración 13: Celebración del Día de la Hispanidad. Foto del Diario El País.

En búsqueda de una nueva bandera común.

Del impulso de estrechar los vínculos entre los pueblos hispanos nació también la idea de dotarlos de símbolos comunes y, por supuesto, de una bandera común.

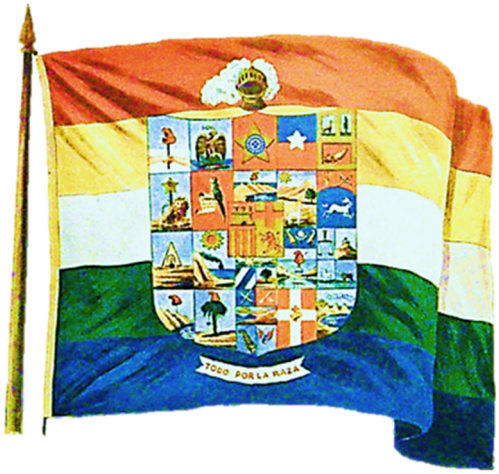

En octubre de 1919, la revista "*La Crónica*", de San Francisco, California, publicaba en la portada de su suplemento "*Hispanoamérica*", una bandera creada por el mejicano SIXTO SPADA (🇲🇽) (también compositor de un "Himno de la Raza", llamado "Todo por la raza", con letra del poeta español Francisco Quer de Barceló).

La bandera tenía 5 franjas de colores que, probablemente, representaban los colores presentes en todas las banderas del continente y de la península[4].

Aunque Spada planteó formalmente la adopción de estos símbolos a todos los gobiernos hispanos, no obtuvo una respuesta positiva.

LA BANDERA DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA

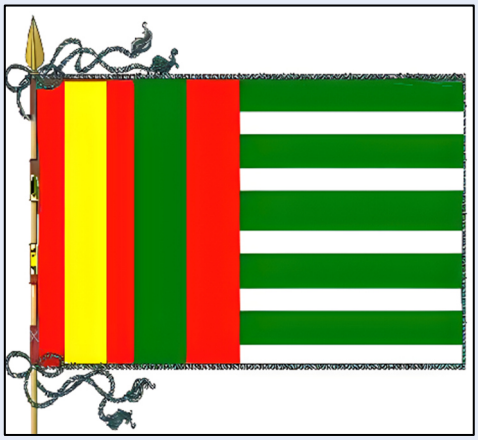

Ilustración 14 Bandera de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Cortesía de Juan José Cabrero Nieves.

Un importante antecedente para una enseña común apareció en abril de 1929, cuando el Comité de la Exposición de Sevilla aprobó la bandera que figuraría en todos sus actos oficiales.

Esta constaba de tres partes: La más próxima al mástil llevaba los colores de España en 3 franjas verticales; la central, los de Portugal, y el vuelo, en representación del Nuevo Mundo, 10 bandas horizontales alternativas en blanco y verde claro.



Ilustración 15 Una postal de la Exposición

Durante el acto inaugural de la Exposición la "Bandera de América", con sus bandas horizontales, se situó en la tribuna regia, junto a las de España y Portugal. Sus colores se deben a las investigaciones de JULIO GUILLÉN TATO (🇪🇸) que comprobó que así era la bandera usada generalmente por los conquistadores[5].

[4] CARRILLO BASCARY, Miguel, "Un proyecto utópico y su olvidada bandera: 1919 - La primera Bandera de la Raza" en *Banderas de Argentina y de todo el mundo.*

[5] CABRERO, Juan José, "El himno, la bandera y el emblema de la Exposición" en *Exposición Ibero-Americana de Sevilla 1929.*

La Bandera de la Raza
o de la Hispanidad:

Segunda Bandera común de nuestra civilización y
Símbolo de las Américas

La Bandera definitiva:



Ilustración 16: Juana de Ibarbourou

Sin embargo, una bandera que gozara de oficialidad y aceptación general no llegaría hasta que, en 1932, la poetisa uruguaya **JUANA DE IBARBOUROU** (🇺🇾), conocida como «Juana de América», organizó un concurso continental para diseñarla.

El diseño ganador fue el presentado por don **ÁNGEL CAMBLOR** (🇺🇾), capitán del ejército uruguayo, cuya enseña ondearía sobre el cielo de Montevideo el jueves 12 de octubre de 1932, izada por la propia Juana de Ibarbourou.

Explica Camblor que "*Poderosas razones históricas mediaron en la adopción de la 'Bandera de la Raza'. Entre ellas está la de constituir un Símbolo gráfico detenidamente estudiado que refiera* ***nuestro pasado común y nuestro porvenir inseparable***." "***Por eso al contemplarla, nos evoca el pasado, nos habla del presente y nos unirá en lo porvenir. En ella están representadas las glorias de España, y las tradiciones del indio americano. Fundidos viven en este Pabellón americanos y españoles***"

la Bandera representa a todos los pueblos hispanos, incluidos los de habla portuguesa, ondeando en ambas riberas del Atlántico y también en Filipinas. El poeta brasileño Proto Guerra (🇧🇷) escribió en su libro *A Raça* (1935):

> *"Bandeira de Camões e de Cervantes / Tecida de esperança e de bondade / Reliquía dos lendarios navegantes / Arautos de uma nova humanidade."*
>
> *"Bandeira das íspanas caravelas / Dos velhos galeões de Portugal / Mensageira da fé entre as procelas / Bandeira de Colombo e de Cabral."*

Sobre la denominación de Bandera "de la Raza" o "de la Hispanidad", Camblor nos aclara: "*Hay algo que puede variar cuantas veces sea necesario. No su concepción gráfica, pero sí su denominación. Llámese como se quiera. Nada importa esto. Así lo hemos previsto desde el primer día que flotó en nuestro cielo promisorio. Dele pues, cada pueblo el nombre que mejor cuadre a sus preconceptos; o a su manera de mejor apreciar el fin. El nombre es asunto de circunstancias, que pueden variar con la época, con los hechos históricos, con el lugar y hasta con el uso*".

La Bandera de la Hispanidad

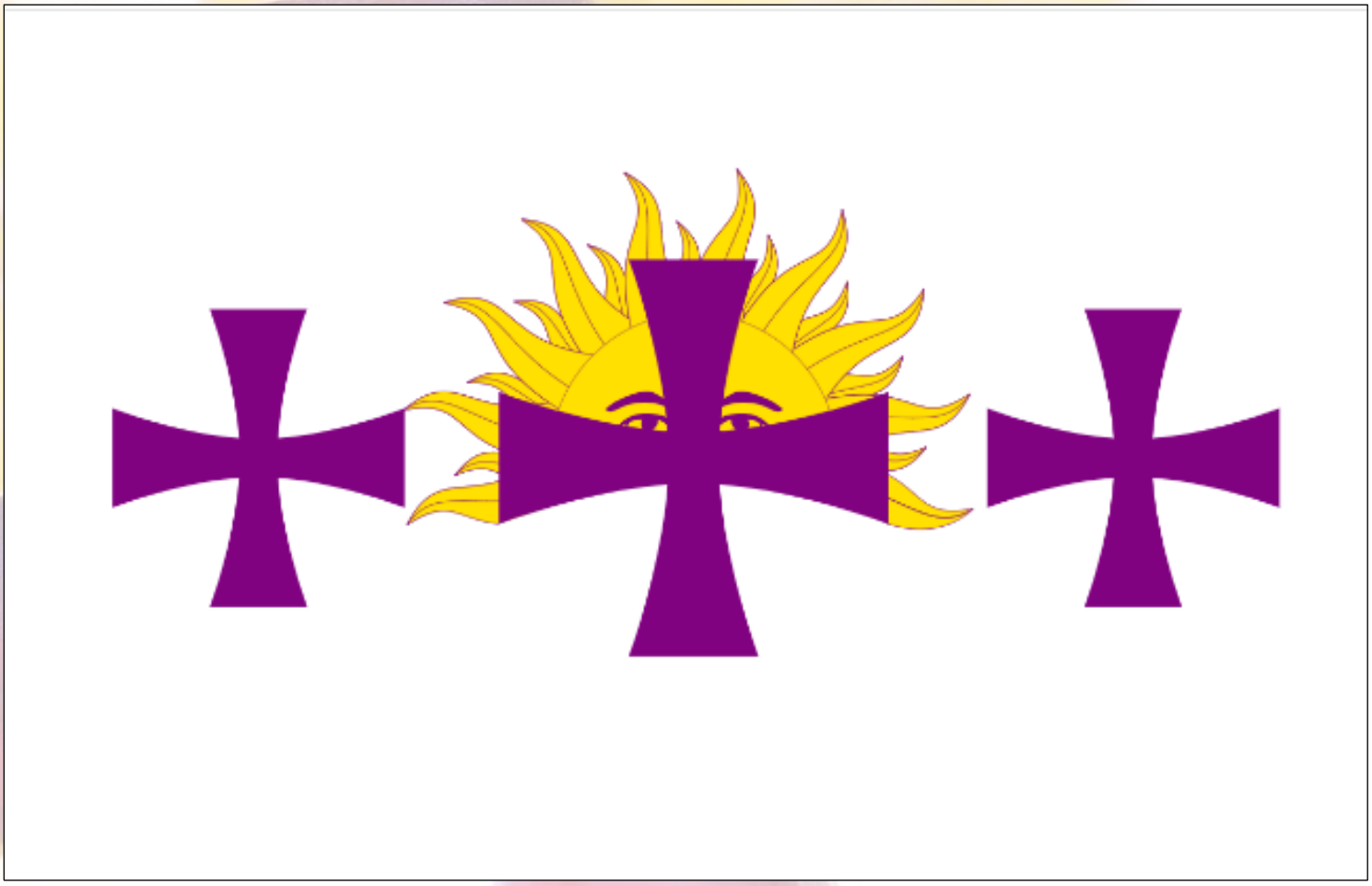

Descripción de la enseña.

Sobre paño blanco lleva tres cruces cóncavas, llamadas mayas o mexicanas, moradas, en una misma línea, siendo la central mayor. De ésta surge un sol incaico de oro, naciente con diecinueve rayos.

Por eso este pabellón ha sido también llamado "*La blanca bandera de la cruz y del sol*"

A esta enseña la acompañó el siguiente lema, mediante el cual se expresaron los valores que unían a nuestros países:

JUSTICIA, PAZ, UNION, FRATERNIDAD.

Significado

EL COLOR BLANCO

El blanco es distintivo de **Paz** y de **Justicia**, representación de la **Luz** y color de **Serenidad**.

Su paño blanco, simple, puro y de una sola pieza, como la **patria grande, única e indivisible,** es representación de nuestra **unidad**.

Cuando nuestra América hacía con España un todo único políticamente y los americanos éramos y nos honrábamos en ser españoles, la bandera que flameaba desde México y California, hasta el Cabo de Hornos, era blanca, blanca era la enseña que allá y acá tremolaba, cruzada por la nudosa cruz roja de San Andrés. También fue, desde el siglo XIX, un color presente en las banderas de cada uno de esos 20 países.

CRUCES MORADAS

La cruz es símbolo de amor, de dulzura, de salud, de humanidad y de bien (por eso la usan instituciones como la Cruz Roja), ella es **señal contra la guerra** y, por ello, expresión de la **vocación pacifista** de la Bandera: quien la enarbola protesta contra toda guerra.

Las 3 cruces evocan la magna **epopeya colombina** recordando las que traían en sus velas las 3 carabelas del descubrimiento, siendo la cruz central un poco mayor en honor del gran navegante, pues es imposible separar a Colón, su epopeya y sus carabelas de la Cruz que fue su **fe**. Así, como escribió un célebre cronista ecuatoriano:
"*Lo que el mar dividía, lo unió la Cruz*"

La cruz, por otra parte, es también un símbolo extendido entre **los indígenas** desde hace 3 milenios.

El morado, color de la **sencillez** y de la **modestia** tiene una vieja tradición y usanza tanto en Castilla y León, como entre Incas y Aztecas.



Ilustración 18 Las 3 naves en que el Almirante Cristóbal Colón llegó a Guanahani el 12 de octubre de 1492



Ilustración 18: ejemplo de cruces prehispánicas. Fotografía de Casiopea.

EL SOL INCAICO NACIENTE

Representa a **los pueblos indígenas** de nuestro continente, para los cuales el sol tuvo especial importancia.

El Sol naciente, como alba corona de luz en dirección hacia el cénit, es también **la juventud eterna** con ansias de alcanzar la cima. Representa asimismo el **nacimiento** y el **despertar** de nuestra civilización.

<< Origen: El Capitán Ángel Camblor



Ilustración 19: El Capitán Ángel Camblor

El capitán Ángel Camblor explica de este modo cómo concibió la bandera:

"*Así pasaron muchas noches en procura del símbolo, tan fácil ahora y que tanto tardó en llegar a mi mente. Una noche, fatigado y alucinado con mi sueño, no podía dormir. Poco después, sin poderme despojar del anhelo que me obsesionaba, vino súbito a mi mente el recuerdo de las cruces de las carabelas que traían en sus velas pintadas la Niña, la Pinta y la Santa María y acto seguido recordé el Sol de América que ya empezaba a iluminar mi ventana. Me levanté enseguida. Esa noche fue casualmente el 3 de agosto, día en que Colón había partido de Palos, 440 años antes, como por inspiración divina quedó definitivamente resuelta en mí la incógnita.* ***La nueva bandera blanca, llevaría las tres cruces moradas, por las tres carabelas de Colón, y el Sol de América por las razas nativas.*** *Yo creo que mi exclamación interior fue tan grande como el grito de ¡tierra! de Rodrigo de Triana.* (...)"

"*La bandera no se desplegaría en Montevideo el día 3 de agosto, pero había realmente salido de mi alma ese día. Quizás haya sido el único que recordó y conmemoró por vez primera esa partida gloriosa y legendaria del puerto de Palos. En realidad, en la misma hora en que otrora partían las naves, yo sin cerrar los ojos en toda la noche vi ante mis retinas la majestad de las frágiles carabelas, y después sobre el papel trazara para siempre* ***el pabellón de las veinte naciones: la Bandera de la Raza.***"

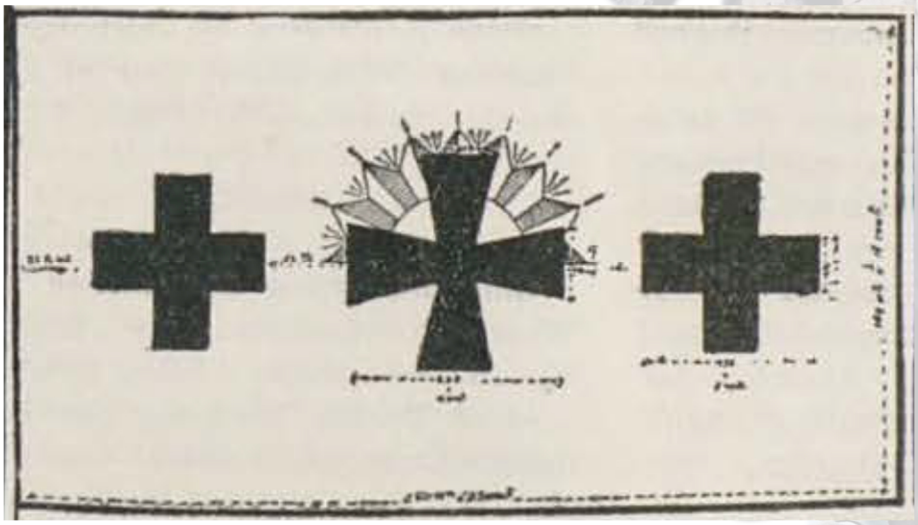

Ilustración 20: El diseño primitivo de Camblor, izado en Montevideo en 1932, era ligeramente distinto del que finalmente se oficializó el año 1933.

Oficialización en diversos países hispanos:

Al año siguiente de haber sido creada y enarbolada por vez primera en Uruguay, diversos países hispanos fueron oficializando esta bandera, que de este modo pasó a ser bandera común de todos ellos:



- **Honduras**, Acuerdo N°518 de 15 de junio de 1933
- **Nicaragua**, Acuerdo N°118 de 29 de agosto de 1933
- **Paraguay,** Resolución N°864 de 21 de septiembre de 1933
- **Bolivia,** Decreto de 10 de octubre de 1933.
- **Chile,** Decreto N°3868 de 11 de octubre de 1933
- **Ecuador**, Acuerdo legislativo de 12 de octubre de 1933
- **Colombia**, Decreto N°1917 de 20 de noviembre de 1933
- **Guatemala**, Decreto N°1480 de 26 de diciembre de 1933
- **Dominicana**, Decreto N°869 de 28 de diciembre de 1933
- **Perú**, Decreto de 19 de enero de 1934
- **Costa Rica**, Decreto N°6 de 7 de junio de 1934
- **Panamá**, Decreto N°16 de 20 de junio de 1934
- **México**, Decreto de 9 de noviembre de 1934
- **El Salvador**, Decreto Legislativo N°33 de 30 de abril de 1935
- **Cuba**, Decreto Ley N°156 de 22 de agosto de 1935

En su acuerdo, La República de Nicaragua expresa la necesidad de "*unir **los indestructibles lazos de amor** a la Raza, en un supremo ideal de **una sola, fecunda y vigorosa Patria común***"

Y el Decreto de Republica Dominicana enuncia la búsqueda de dar "*expresión al ferviente anhelo de que el culto común que han de profesar los pueblos de la gran familia hispánica a ese simbólico lienzo, ardiente demanda de un grande y único y fuerte hogar futuro sombreado por esa bandera ideal, **genere un irretractable compromiso que obligue a los pueblos sobre los cuales flote a dirimir sus diferencias sin odio y con franco espíritu, sin apelación a las armas y con justicia***."

México, por su parte, dispuso incluso que la bandera fuera jurada en todas las escuelas públicas.

Por su creación, el capitán Camblor fue condecorado por Bolivia (), que lo designó *Caballero* de la *Orden del Cóndor de los Andes* el mismo día en que se instituyó esta orden; por Cuba (), con la *Medalla al Mérito Militar*; por Ecuador (); por Perú (), que lo designó *Oficial de la Orden del Sol* y finalmente, por Venezuela ().

Izamientos Oficiales y otros diversos actos

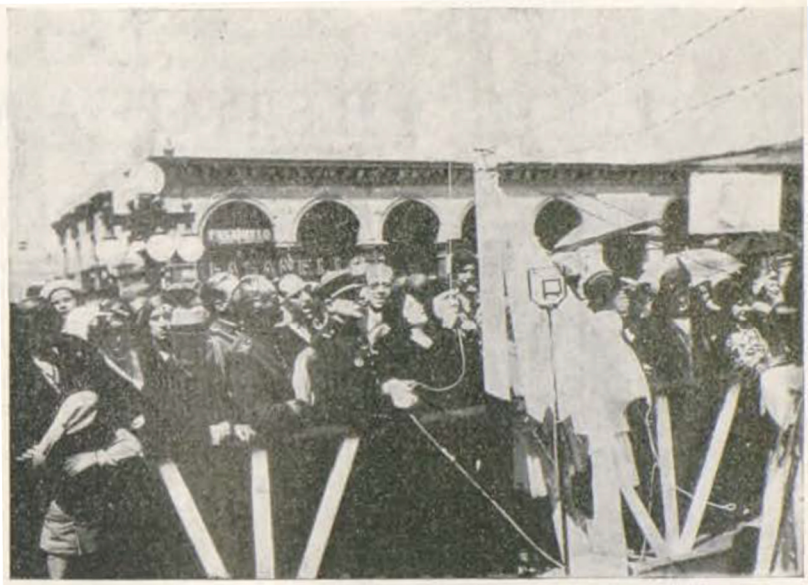

MONTEVIDEO.—12 de Octubre, momento en que Juana de Ibarburu iza la Bandera de la Raza, a que se refieren las siguientes líneas, recibidas en nuestra Sociedad

El jueves 12 de octubre de 1932 la Bandera de la Raza o de la Hispanidad, fue izada por vez primera en la Plaza de la Independencia de Montevideo por la propia Juana de Ibarbourou, Madrina de la enseña, junto a 10.000 escolares

◀ Foto de la *Revista de las Españas*, publicada por la Unión Ibero-americana.

El 12 de octubre del año siguiente -1933- la Bandera de la Hispanidad fue izada solemnemente en todos los países hispanos, en unos de manera oficial, mientras que en otros, como en la España Republicana o en Argentina, por iniciativa privada.



La Guardia Republicana uruguaya hace guardia a la Bandera de la Raza el 12 de octubre en Montevideo, acto al que asistió el presidente de la República del Uruguay, doctor Gabriel



Ilustración 23 Alumna de una escuela mexicana recibiendo la bandera de manos de la Secretaria Particular de la Primera Dama Sra. Aída S. de Rodríguez, promotora de su oficialización en México. Foto del periódico "Jueves de Excelsior" del 13 de septiembre de 1934. Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México



La bandera de la Raza, izada por vez primera en España, en la fiesta de ayer ante la estatua de Colón. (Foto Díaz Casariego.)



Primera bandera de la Raza en Sevilla

Ilustración 23 Arriba, foto del Izamiento en Madrid por Díaz Casariego. Abajo, foto del izamiento en Sevilla por el periódico ABC.



LOS NIÑOS ARGENTINOS Y LA BANDERA DE LA RAZA

Niñas con la Bandera de la Raza, en uno de los tablados levantados para conmemorar el acontecimiento del 12 de Octubre de 1933. (Fotografía tomada por "El Mundo", diario de Buenos Aires.) Lamentamos no saber el nombre de esta preciosa argentinita

Ilustración 23 Cortesía de la Biblioteca del Parlamento de Uruguay

3 de Agosto: Día de la Bandera de la Raza



Ese mismo año 1933, 9 de los 15 países que oficializaron la bandera, declararon el día 3 de agosto de cada año como *Día de la Bandera de la Raza*, agregando esa fecha a sus calendarios escolares y ordenando su izamiento.

Los 6 países restantes, Bolivia (), Chile (), Cuba (), México (), Panamá () y Perú (), establecieron el *Día de la Bandera de la Raza* el 12 de octubre de cada año.

En Honduras () particularmente, sigue teniendo una presencia muy importante, ya que ese país hermano ha tenido el mérito de conservar y cultivar su conocimiento, así como el de su historia y su significado, los que hasta el día de hoy se siguen enseñando en las escuelas y celebrándose por sus instituciones oficiales el 3 de agosto de cada año.

◀ Ilustración 24: Afiches hondureños del Día de la Bandera de la Raza

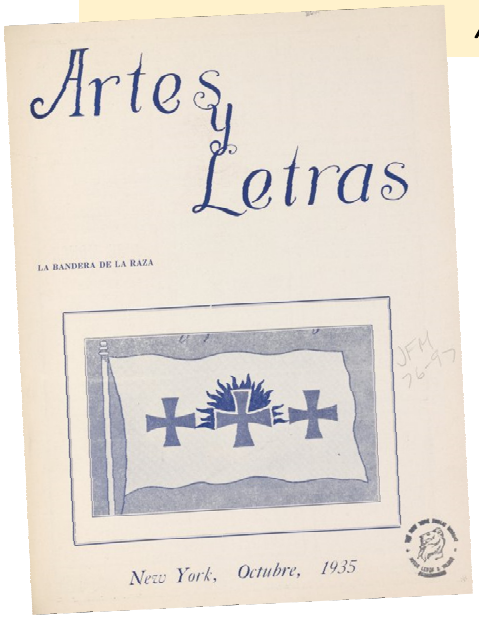

Acogida en la Sociedad Civil

La enseña tuvo inmediata acogida en la sociedad civil.

En Puerto Rico, anexado por la fuerza a Estados Unidos y sometido a un régimen colonial, la Bandera de la Raza o de la Hispanidad llegó a ser un símbolo contra el prejuicio racial y el racismo que sufrían de parte de su nueva metrópoli. Asimismo, para las comunidades hispanas en ese país, fue un símbolo de unidad y solidaridad.

Por todo el mundo hispano, poetas e intelectuales destinaron páginas al nuevo símbolo y a su significado.













Además, en agosto de 1933, se emitieron sellos postales conmemorativos de la oficialización de la Bandera de la Hispanidad en múltiples países.

Oficialización en Chile: Decreto N°3.868 del 11 de octubre de 1933.

En Chile, la bandera fue oficializada durante el 2ndo gobierno de don **ARTURO ALESSANDRI PALMA,** el 11 de octubre de 1933, mediante el siguiente Decreto:

TESORERÍA GENERAL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ja

CONTRALORÍA GENERAL RECIBIDO OCT 16 1933 TOMA DE RAZÓN

Santiago, 11 de Octubre de 1933

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 17 OCT. 1933

N° 3868

CONSIDERANDO :

Que es un deber del Gobierno afianzar por todos los medios posibles los ideales de solidaridad racial y de confraternidad espiritual con los demás paises del continente americano, conmemorando en forma solemne el aniversario de la expedición que iluminó el genio del insigne navegante Cristobal Colon, y

TOMA DE RAZON JEFE CONFORME

Que, para este efecto, es indispensable despertar y fortificar en los escolares y en el pueblo el sentimiento de amor a la raza y los ideales que son comunes a las naciones latinoamericanas,

D E C R E T O :

1°.- Declárase el 12 de Octubre de cada año " Dia de la Bandera de la Raza" ;

2°.- En esa fecha se izará dicha bandera, con las solemnidades del caso, en todos los establecimientos de educación.-

Tómese razón y comuníquese.-

Tomado Razon OCT 17 1933



Presidente
SR. ARTURO ALESSANDRI PALMA



Ministro de Educación Pública
SR. DOMINGO DURÁN MORALES



Contralor General de la República
SR. GUSTAVO IBÁÑEZ RONDIZZONI

Verifica la autenticidad de este Decreto aquí:

Izamiento oficial en el Cerro San Cristóbal con el Presidente Arturo Alessandri, e izamiento simultáneo en otras regiones.

El día 12 de octubre de 1933, a las 11:00 horas, en la cantera del Cerro San Cristóbal, luego de una misa solemne celebrada en la mañana en la Iglesia de las Carmelitas, el Presidente Arturo Alessandri izó oficial y solemnemente la Bandera de la Hispanidad, así como las banderas de 22 países hispanos, con la asistencia de sus ministros de Educación, Sr. Domingo Durán Morales, y de Relaciones Exteriores, Sr. Miguel Cruchaga Tocornal y de una nutrida comitiva de diplomáticos de otros países hispanos.



Ilustración 25: Victoria Caviedes, Guiadora Nacional

El izamiento de la Bandera de la Hispanidad correspondió a la profesora de educación primaria **VICTORIA CAVIEDES**, fundadora del guidismo femenino en Chile (1918) y, a la sazón, Guiadora Nacional, quien fue la madrina de la Bandera en nuestro país.

Al acto asistieron 6.000 niños de todas las escuelas públicas de la ciudad, que entonaron el "Himno de la Raza", y una numerosa concurrencia que sobrepasó las 10.000 personas.



Fundado el 31 de Marzo de 1902

EL DIARIO ILUSTRADO

Precio único en el País: 40 Centavos

AÑO XXXII. SANTIAGO DE CHILE.—Viernes 13 de Octubre de 1933 N.o 286.

Solemnemente fué conmemorado ayer el Día de la Raza

Veintidós banderas flamearon ayer en el C. San Cristóbal

Seis mil voces de niño entonaron el Himno a la Raza en el acto de ayer

"Debemos ir a una mayor comprensión y confraternidad", dijo Durán

El banquete de la colonia en el Est. Santa Laura

Ofreció el almuerzo el organizador de la fiesta, señor Manuel Lueja

Contestó su discurso, en brillantes palabras, el Embajador Baeza

Vistas de la enorme concurrencia que asistió ayer al cerro San Cristóbal a presenciar el desarrollo del programa efectuado para izar la Bandera en la Raza



EL MERCURIO. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1933

En el San Cristóbal flameó la Bandera de la Raza

HABLARON, LOS MINISTROS DE RELACIONES Y EDUCACION, EL EMBAJADOR DE ESPAÑA Y EL MINISTRO DEL URUGUAY

CONCURRIO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Una vista general de la enorme concurrencia que asistió a la fiesta, del Cerro San Cristóbal.

Ilustración 27 Arriba, noticia en El Mercurio, de esa misma fecha

Ilustración 26 Al costado, portada del Diario Ilustrado del viernes 13 de Octubre de 1933.



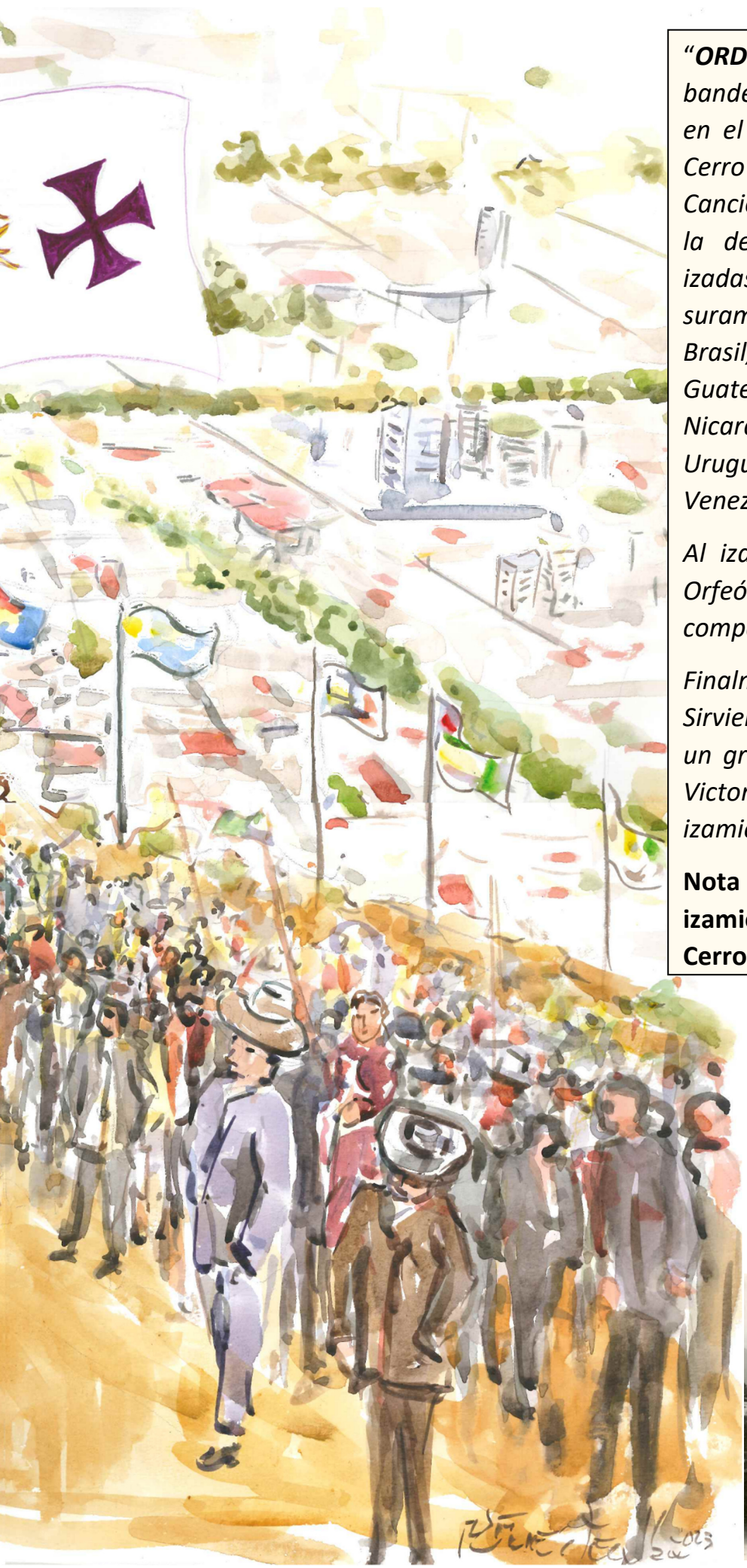

"***ORDEN EN QUE FUERON IZADAS.*** *La bandera de Chile fue la primera que flameó en el enorme anfiteatro de la cantera del Cerro San Cristóbal, a los acordes de la Canción Nacional, siguiéndole la de España y la de Argentina. A continuación fueron izadas las demás banderas de las Repúblicas suramericanas en el siguiente orden: Bolivia, Brasil, Colombia. Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Salvador, Santo Domingo y Venezuela.*

Al izarse cada una de estas banderas, el Orfeón de Carabineros ejecutó algunos compases del himno de cada nación.

Finalmente fué izada la bandera de la Raza. Sirvieron de guardia de honor a este pabellón un grupo de girls-guides *y la jefe, señorita Victoria Caviedes fué la encargada de su izamiento*."

Nota de *El Diario Ilustrado* sobre el izamiento de la Bandera de la Raza en el Cerro San Cristóbal.

Por la ubicación de la cantera, el izamiento sin duda fue visible desde todos los rincones de la ciudad.

Ilustración 28 Abajo, vista de la cantera desde la Estación Mapocho en los años '30s , colección Enterreno Chile.



EN REGIONES: La bandera fue izada también simultáneamente en varias ciudades, destacando algunas de las madrinas, como la de Antofagasta, la Profesora Cecilia Manna de Petrinovic y la de Valparaíso, Delia Ducoing. En otros lugares, como en Lota, se izó al año siguiente, siendo la madrina la Sra. Doraliza de Villegas.



LA REPUBLICA

Fundado el 15 de Julio de 1933.

Directores Propietarios: GNO. PONCE Y CIA. | OFICINA: Portales 50 - Casilla 55 | Periódico regional independiente. Se publica los sábados | Edición de 6 págs. Precio: $ 0.20

AÑO I | QUILPUÉ, (Chile) 14 de Octubre de 1933 | No. 10

Las Fiestas de la Raza se desarrollarón con gran estusiasmo en esta región.

ATENCION
Hoy Sábado 14 de Octubre se inaugura la Gran
PASTELERIA Eva
Donde encontrarán frescos diariamente: Pasteles, Galletas, Chocolates y Helados
A todo comprador se obsequiará con grandes regalos.
Calle Portales 53, (al lado de la Iglesia)
Daniel Soriano.

Bodega "Aramayo"
Proximamente se abrirá al público de Quilpué, la "Bodega Aramayo" en su nuevo local
AVENIDA PORTALES ESQUINA BLANCO
GRAN SURTIDO EN VINOS Y LICORES
Vinos sueltos de PRIMERA MANO
Blanco esq. Portales - QUILPUÉ

En Villa Alemana

Izamiento en Villa Alemana, nota de *La Republica* de 14 de Octubre de 1933: *"En la mañana se procedió al izamiento de la Bandera de la Raza, con gran ceremonia, como que era la primera vez que se ejecutaba ese acto en el pueblo, una banda de músicos y coros formado por alumnos de la Escuela entonó la Canción Nacional que era escuchada con religioso respeto por la enorme concurrencia. A continuación se cantó el Himno de la Raza, momentos en que iba izando la bandera la señora esposa del Alcalde de la Comuna."*



LA CONCURRENCIA AL MONUMENTO DE COLON, DURANTE EL IZAMIENTO DE LA BANDERA DE LA RAZA.

Ilustración 29: El izamiento en Valparaíso



LA Sra. DELIA DUCOING DE ARRATE, PRONUNCIANDO SU INTERESANTE DISCURSO ANTE LA BANDERA DE LA RAZA.

Ilustración 31: El Izamiento en Villa Alemana

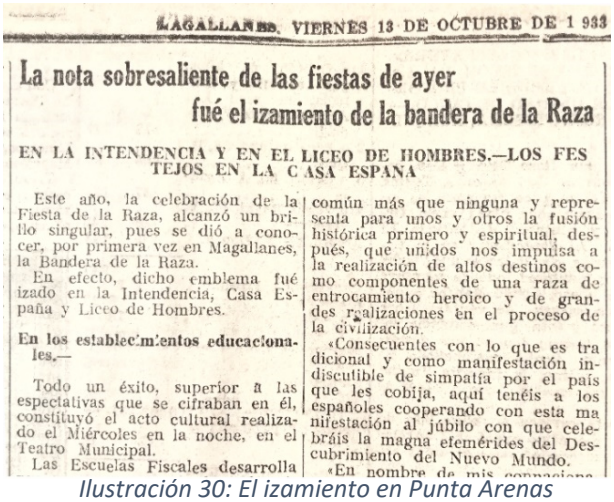

MAGALLANES, VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1933

La nota sobresaliente de las fiestas de ayer fué el izamiento de la bandera de la Raza

EN LA INTENDENCIA Y EN EL LICEO DE HOMBRES.—LOS FESTEJOS EN LA CASA ESPAÑA

Este año, la celebración de la Fiesta de la Raza, alcanzó un brillo singular, pues se dió a conocer, por primera vez en Magallanes, la Bandera de la Raza.

En efecto, dicho emblema fué izado en la Intendencia, Casa España y Liceo de Hombres.

En los establecimientos educacionales.—

Todo un éxito, superior a las especlativas que se cifraban en él, constituyó el acto cultural realizado el Miércoles en la noche, en el Teatro Municipal.

Las Escuelas Fiscales desarrolla

común más que ninguna y representa para unos y otros la fusión histórica primero y espiritual, después, que unidos nos impulsa a la realización de altos destinos como componentes de una raza de entrocamiento heroico y de grandes realizaciones en el proceso de la civilización.

«Consecuentes con lo que es tradicional y como manifestación indiscutible de simpatía por el país que les cobija, aquí tenéis a los españoles cooperando con esta manifestación al júbilo con que celebráis la magna efemérides del Descubrimiento del Nuevo Mundo.

«En nombre de mis compañeros

Ilustración 30: El izamiento en Punta Arenas



Acogida en la Sociedad Civil chilena

En Chile, la Bandera de la Raza también fue bien recibida por la sociedad. Una de las organizaciones que más contribuyó a su difusión y conocimiento fue la Asociación de Boy Scouts de Chile.

En un opúsculo sobre la enseña publicado por esa asociación, su Secretario General, el Sr. Erasmo Vergara M., sostenía:

> *"Así como el* Scout *y la* Guide *debe conocer el significado de los colores de la Bandera Nacional, así también conviene que sepa el significado de los colores y signos de la «Bandera de la Raza»".*

VIGENCIA ACTUAL EN CHILE:

Al día siguiente de su dictación, el 12 de octubre de 1933, el decreto fue publicado íntegramente en múltiples diarios de circulación nacional y regional, recibiendo una profusa difusión. Asimismo, en 1937, fue incluido en la *Recopilación de Leyes, Reglamentos y Decretos relativos a los servicios de la enseñanza pública*, efectuada por don Ricardo Donoso, Director del Archivo Nacional.

No se publicó en el Diario Oficial ni en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, porque en esa época ello no era requisito de validez de los decretos, pues la obligación de publicarlos en el Diario Oficial sólo se impuso 9 años más tarde, en 1942, con el Decreto N°2.710 del Ministerio del Interior.

El Decreto N°3.868 del 11 de octubre de 1933 no ha sido derogado hasta el día de hoy, por lo que sigue vigente.



En Santiago y en provincias se celebró con todo entusiasmo la Fiesta de la Raza

POR DECRETO DEL GOBIERNO, EL 12 DE OCTUBRE ES DECLARADO «DIA DE LA RAZA»

Santiago, 12.—Ayer fué dictado el siguiente decreto supremo, que lleva las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri y del Ministro de Educación, don Domingo Durán:

«Considerando que es deber del gobierno afianzar por todos los medios posibles los ideales de solidaridad racial y de confraternidad espiritual con los demás países del continente americano, conmemorando en forma solemne el aniversario de la expedición que iluminó el genio insigne del navegante Cristobal Colón; que para este objeto es indispensable despertar y fortificar en los escolares y en el pueblo el sentimiento de amor a la raza, e ideales que son comunes en las naciones ibero americanas,

«DECRETO:

«Primero.—Declárase el doce de Octubre de cada año como el «Día de la Raza;

Segundo.—En esa fecha se izará dicha bandera con la solemnidad del caso en todos los establecimientos educacionales».— ZORRILLA, Correspondal.

dad han continuado desarrollándose los diversos actos para la celebración del Día de la Raza.

A las once horas de ayer, por primera vez, fué izada la Bandera de la Raza, acto que se efectuó en el Cerro San Cristobal, en presencia del Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, de los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, brigadas de boy scouts, seis mil escolares y una enorme concurrencia.

Conjuntamente con la Bandera de la Raza, fueron izadas las de Chile, de España y las de las Repúblicas hispano americanas.

Pronunciaron brillantes discursos el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, el Ministro de Educación, don Domingo Durán, el Embajador de España, don Ricardo Baeza y el Ministro del Uruguay.

El señor Cruchaga Tocornal, en el curso de su discurso, dijo: «Prometemos ser buenos servidores de las tradiciones de la Madre Patria».

El Ministro de Educación manifestó que «la fiesta de la Raza habrá comprender más tarde a todos los pueblos latinos que confundiendo nuestros afectos y nuestra acción,

Ilustración 33: El Decreto publicado en el Diario "Magallanes" de Punta Arenas



DIA DE LA BANDERA DE LA RAZA SERÁ EL 12 DE OCTUBRE

Consagrado por un decreto de Educación que fué firmado ayer.

LA SOLIDARIDAD RACIAL

EL MINISTERIO de Educación ha dictado ayer el siguiente decreto:

"Considerando: Que es un deber del Gobierno afianzar por todos los medios posibles los ideales de solidaridad racial y de confraternidad espiritual con los demás países del continente americano, conmemorando en forma solemne el aniversario de la expedición que iluminó el genio del insigne navegante Cristóbal Colón, y que, para este objeto, es indispensable despertar y fortificar en los escolares y en el pueblo el sentimiento de amor a la Raza y los ideales que son comunes a las naciones latinoamericanas. Decreto: 1.o Declárase el 12 de octubre de cada año "Día de la Bandera de la Raza"; 2.o En esa fecha se izará dicha Bandera, con las solemnidades del caso, en todos los establecimientos de educación. Tómese razón y comuníquese. — Alessandri; Domingo Durán".

Ilustración 33: Texto del Decreto publicado en El Mercurio de Santiago

Oficialización como *Símbolo de las Américas* por la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en 1937

Si bien, como dijimos, la Bandera representa a todos los pueblos hispanos, incluidos los de habla portuguesa, ondeando en ambas riberas del Atlántico y también en Filipinas; fue oficialmente adoptada como *Bandera de América* en Diciembre de 1933.

Esto porque los esfuerzos de Camblor coincidieron con los del también uruguayo **Julio T. Aris** (), que desde 1910 planteaba la creación de una bandera para el continente Americano, aunque sin proponer un diseño. Al iniciar la VII Conferencia Internacional Americana en 1933, Aris escribió a los delegados de varios países instando por la oficialización de una enseña continental.



Ilustración 34: Dr. Alfredo Solf y Muro

Finalmente, fue el Presidente de la delegación peruana, el **Dr. Alfredo Solf y Muro** (), quien propuso una resolución titulada "El sentimiento Panamericano", cuyo artículo 2° instituía una bandera como *Símbolo de América*, a la vez que el también delegado peruano **Sr. Luis Fernán Cisneros** (), propuso la adopción de la bandera diseñada por Camblor.

Así se lee en el Diario de Sesiones de la Conferencia, del 23 Diciembre de 1933:

> "VI Comisión de la VII Conferencia Internacional Americana. De inmediato el Sr. Secretario dió lectura del artículo 2.o y final del proyecto en discusión. (El sentimiento Panamericano).
>
> El señor Luis Fernan Cisneros, Delegado del Perú expresa que el autor de la iniciativa Dr. Alfredo Solf y Muro, Psidnte. de la Delegación Peruana, no hacia cuestión del emblema, y que existiendo en marcha ya, una iniciativa uruguaya creando una bandera ya aceptada por varios gobiernos americanos podría adoptarse. Por lo tanto hace la moción en ese sentido. El señor Benjamín Cohen, Delegado de Chile, apoyó dicha moción pero entiende que habría que cambiarle el nombre de Bandera de la Raza porque es excluyente. Expresó que en Washington definió una vez el concepto de razas que no tiene para los americanos un sentido restringido sino amplio de raza cósmica, fusión de todas las tradiciones. Propuso que se dejara constancia en actas del concepto de razas antes mencionado.
>
> ***El proyecto fue aprobado por unanimidad***."

En su aprobación participaron Argentina (), Bolivia (), Brasil (), Colombia (), Cuba (), Chile (), Ecuador (), El Salvador (), Guatemala (), Honduras (), México (), Nicaragua (), Paraguay (), Perú (), República Dominicana (), Uruguay (), y Venezuela (), así como Estados Unidos y Haití, quedando la Bandera de la Hispanidad declarada, con el voto unánime de todas ellas, ***Símbolo de las Américas***: enseña representativa de todos los estados.

La Séptima Conferencia Internacional Americana,

Resuelve:

1.- Recomendar a los Gobiernos que, valiéndose de la enseñanza, de los órganos de publicidad, bibliotecas y demás medios de difusión, instruyan al pueblo sobre los propósitos del interamericanismo, en cuanto a la solidaridad internacional, la paz, el trabajo y la justicia.

*2.- **Adoptar como símbolo de las Américas la bandera** que por iniciativa uruguaya ha sido aceptada oficialmente por algunos Gobiernos del Continente Americano.*

(Aprobada el 23 de diciembre de 1933).



Ilustración 35: Don Luis Fernán Cisneros, poeta y diplomático peruano, propuso la adopción de la bandera diseñada por Camblor.

Por este motivo, la bandera ha sido llamada "*Bandera de la Paz Americana*".

Uso posterior y hasta nuestros días.

Tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, basado en la *Política Monroe*, buscó alinear a los países hispanos de este continente con sus propios intereses en la Guerra Fría. Para ello promovió intensamente la ideología panamericanista bajo el lema de la "buena vecindad", produciendo un eclipsamiento del hispanoamericanismo.

Esto provocó que la Bandera de la Hispanidad fuera cayendo lentamente en cierto desuso, pero nunca en un completo olvido.

El 17 de marzo de 1930, se constituyó la Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal encargada de recoger, custodiar y aumentar las colecciones y fondos filatélicos, documentales y bibliográficos y realizar investigaciones históricas, institución que perduró hasta 1986.

Su logo representa su vocación panibérica, exhibiendo -además de los símbolos del correo, como la pluma y la cornamusa- un sol dorado y las tres carabelas moradas sobre el mar.

◀ *Ilustración 36 Sello de la Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal*

En 1991, 14 naciones de la Comunidad Iberoamericana acordaron acuñar una moneda común. Los países participantes en esta iniciativa fueron Argentina (), Bolivia (), Brasil (), Colombia (), Cuba (), Chile (), Ecuador (), España (), México (), Nicaragua (), Perú (), Portugal (), Uruguay (), y Venezuela (). Las 14 monedas de la 1ra *Serie Iberoamericana*, de curso legal, poseen un solo lema: "Encuentro de dos mundos 1492 – 1992". El anverso era común a todas ellas, exhibiendo en el centro el escudo propio, rodeado por los escudos de los otros 13 países emisores, mientras que el diseño del reverso fue dejado a arbitrio de cada país. Uruguay emitió una moneda conmemorativa alusiva a la Bandera de la Hispanidad, que se acompañó de la Bandera de ese país y del Escudo de los Reyes Católicos. Esta moneda tuvo curso legal entre 1994 y 2005 en virtud de la Ley N°16.170.



▲ *Ilustración 37: Moneda Uruguaya de la 1° Serie Iberoamericana, en circulación entre 1994 y 2005.*

En la actualidad aún es enarbolada en partes de México, y el *Día de la Bandera de la Raza* todavía se observa en Nicaragua y Honduras.

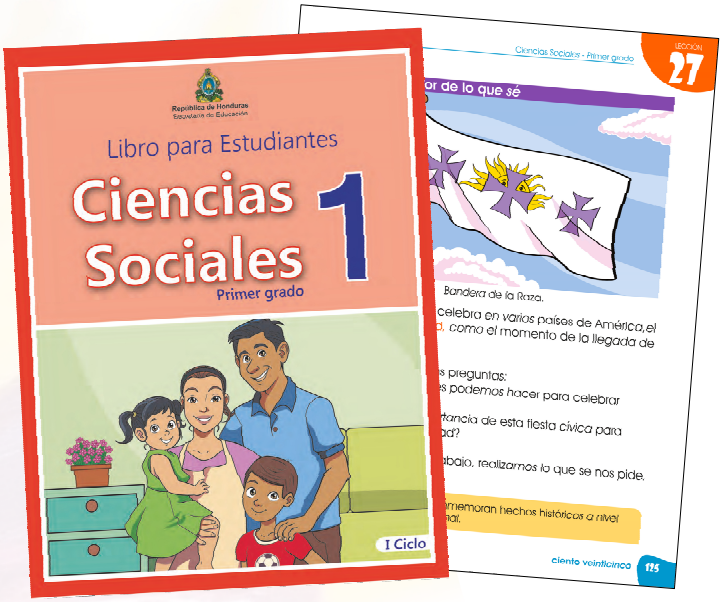

Ilustración 38 Libros de Texto Hondureños para estudiantes de primer grado, publicados en 2020 por el Despacho de Educación de Honduras. ▶

Al igual que el Aspa de Borgoña, la Bandera de la Hispanidad, también se ha seguido utilizando por aquellas organizaciones y personas que hasta el día de hoy promueven la necesaria unión de nuestros países.

HIMNO A LA BANDERA DE LA RAZA:

Se compusieron varios himnos a la Bandera de la Raza, sin embargo, el que mayor difusión ha tenido hasta nuestros días, enseñándose hasta el día de hoy en las escuelas de algunos países e incluso siendo oficializado junto con la Bandera en algunos de ellos, es aquel escrito por la poetisa uruguaya **LOLA NOBLIA DE PLAZA** (🇺🇾), con música del dominicano **AUGUSTO VEGA** (🇩🇴):

"Bandera de la Raza, simbólica bandera
Izada por dos manos aladas de mujer,
Revives el milagro de las tres carabelas
Y anuncias hoy la aurora de un nuevo amanecer.

Yo inculcaré a mis hijos amor por ti, bandera
Que evocas con tus cruces la hazaña de Colón.
Yo inculcaré a mis hijos que el sol que en ti fulgura
Es símbolo radiante de paz y abnegación.

Por ellos por mis hijos, yo te saludo insignia
Simbólica bandera que admiro con amor,
¡Salve símbolo augusto de paz y de concordia!
¡Salve, bandera excelsa del Capitán Camblor!"

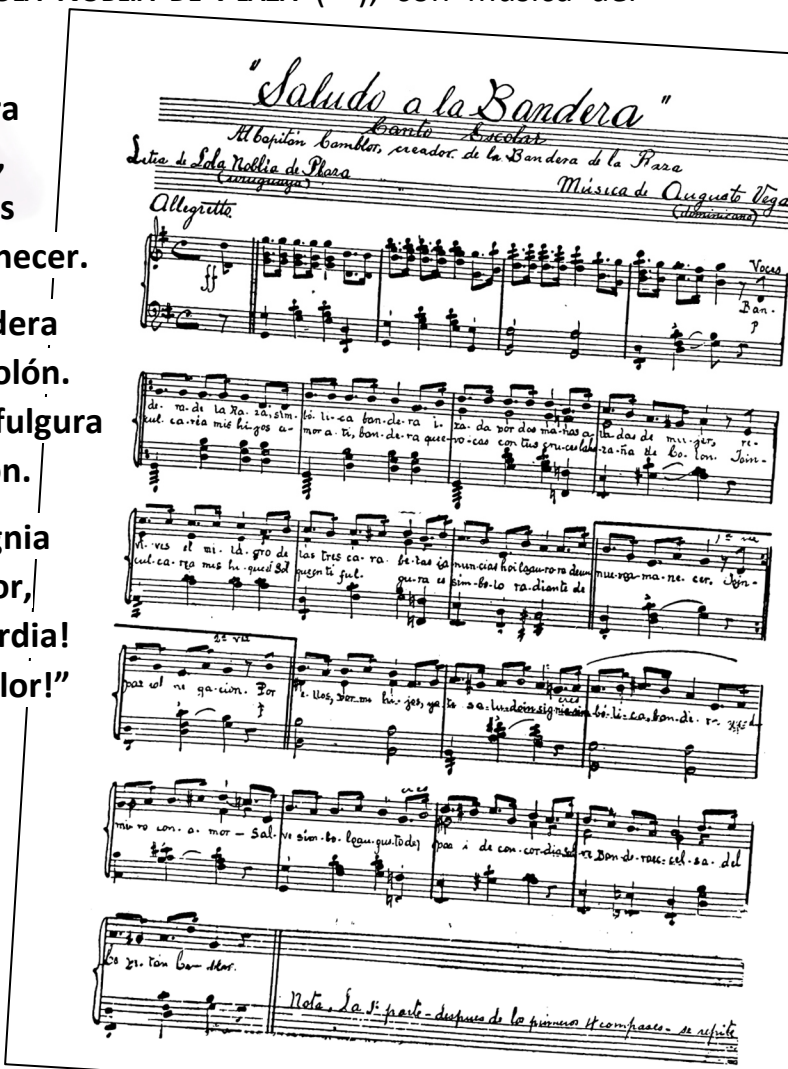

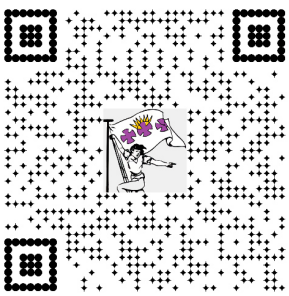

◀ Himno a la Bandera de la Raza, versión a capela del grupo '*Ministerio Musical Amor y Fe*', 2016.

Epílogo.

Partíamos diciendo que los himnos, banderas, lemas y emblemas son símbolos cuyo fin es ***unir a una comunidad***. A través de ellos sus miembros expresan que se identifican con los demás, condensando un sentimiento de pertenencia y orgullo.

La Unidad de nuestros países es luminosa promesa de prosperidad para el porvenir. Como expresivamente manifestó un connotado Presidente de la Argentina: "*la Hispanidad iluminará al mundo cuando se disipen las nieblas de los odios y de los egoísmos.*"

Esta es una meta aún pendiente.

Formada por casi una décima parte de la población del planeta y la quinta parte de su superficie, ***nuestro pueblo está llamado a jugar, en un mundo cada vez más global, un papel fundamental en el escenario mundial y en la promoción de la paz.***

También está llamado a redoblar con tesón los **vínculos económicos y comerciales** que nos unen y a buscar incansablemente la **Integración Cultural,** otro gran desafío, que nos llama a conocer y valorar con imperecedero asombro nuestras diversidades y matices.

La migración entre países hispanos es muy importante y valiosa pues ella contribuye grandemente a estos objetos.

En el año 1991, los gobiernos de 21 países de habla española y portuguesa se reunieron en la Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, dando origen a la **Conferencia Iberoamericana**. En su primera declaración, la de Guadalajara de 19 de julio de 1991, que hoy se conmemora como *Día de Iberoamérica*, ésta afirmaba que:

> 1. Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta ***los grandes retos que confrontan nuestros países*** en un mundo de trasformación. Nos proponemos, por ello, ***concertar la voluntad política de nuestros gobiernos*** para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y ***convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo*** basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.
>
> 2. ***Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de los pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad***.

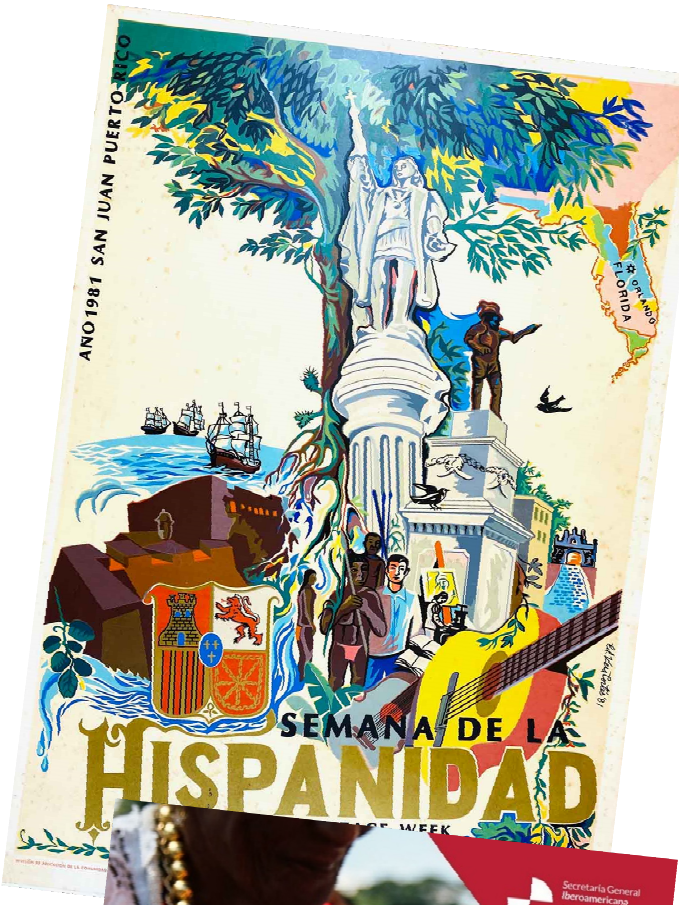

Al año siguiente, 1992, con ocasión de los 500 años de la hazaña de Cristóbal Colón, la Conferencia Iberoamericana emitió la Declaración de Madrid, en que reafirmó:

> 2.- Nos reunimos a los quinientos años del encuentro de dos mundos***, a lo largo de los cuales se han ido forjando los vínculos que nos hacen reconocernos hoy como miembros de una comunidad.*** Ha sido ésta una ocasión significativa en la que hemos querido dar testimonio de que ***nuestra reflexión y nuestro trabajo en común pueden dar frutos que se multipliquen en el futuro***.

Estos esfuerzos de integración se mantienen hasta hoy, con instituciones de cooperación como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la Cumbre Judicial Iberoamericana, etc.



Pero la aproximación entre nuestros países no sólo se realiza desde los Estados. Es fundamental el rol de **las organizaciones de la sociedad civil** y de **cada uno de nosotros**: ***es preciso comprometernos a buscar incansablemente el progresivo estrechamiento de los lazos que nos unen.***

Las banderas que aquí damos a conocer, y que forman parte del ***Patrimonio Cultural Inmaterial*** común de nuestra Civilización, representan hoy nuestra esperanza de alcanzar esa unidad.

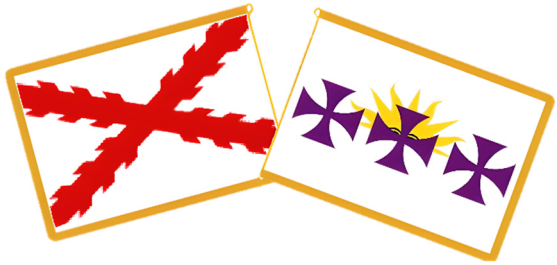

Para saber más:



SOBRE EL ASPA DE BORGOÑA:

Asociación Española de Soldados Veteranos de Montaña, *La Cruz de Borgoña: origen e historia de la más longeva de las banderas de España*, 2018 [en línea].

SOBRE LA BANDERA DE LA HISPANIDAD:

CAMBLOR, Ángel, *Bandera de la Raza, Símbolo de las Américas en el cielo de Buenos Aires*, Montevideo, 1935

CAMBLOR, Ángel, "Cómo concebí y cuando cree la Bandera de la Raza" en *Alma Latina, revista mensual de Arte Ilustrado*, N°44, marzo de 1934

Sin autor individual, "La Bandera de la Raza" en *Clío*, 1933.

"Comisión Pro-Conmemoración del Descubrimiento de América y Fiesta de la Raza Montevideo, 13 Octubre De 1932" en *Revista de las Españas* (Unión Ibero-Americana), 01 de noviembre de 1932

NÚÑEZ Y DOMINGUEZ, Roberto, "México y la Bandera de la Raza" en *Jueves de Excelsior* del 13 de septiembre de 1934.

CARRILLO BASCARY, Miguel, "Una bandera injustamente olvidada La 'Bandera de la Raza'" en *Banderas de Argentina y de todo el mundo* [en línea].

ARIS, Julio T., *La Bandera de América*, Salto, 1935.

SOBRE OTRAS BANDERAS:

CARRILLO BASCARY, Miguel, "Un proyecto utópico y su olvidada bandera: 1919 - La primera Bandera de la Raza" en *Banderas de Argentina y de todo el mundo* [en línea].

CABRERO NIEVES, Juan José, "El himno, la bandera y el emblema de la Exposición" [en línea]



"Saludo a la Bandera"

Al capitán, creador de la bandera de la Raza

Letra de Lola Noblia de Plaza

Música de Augusto Vega
Transcipción de Alberto Barañao

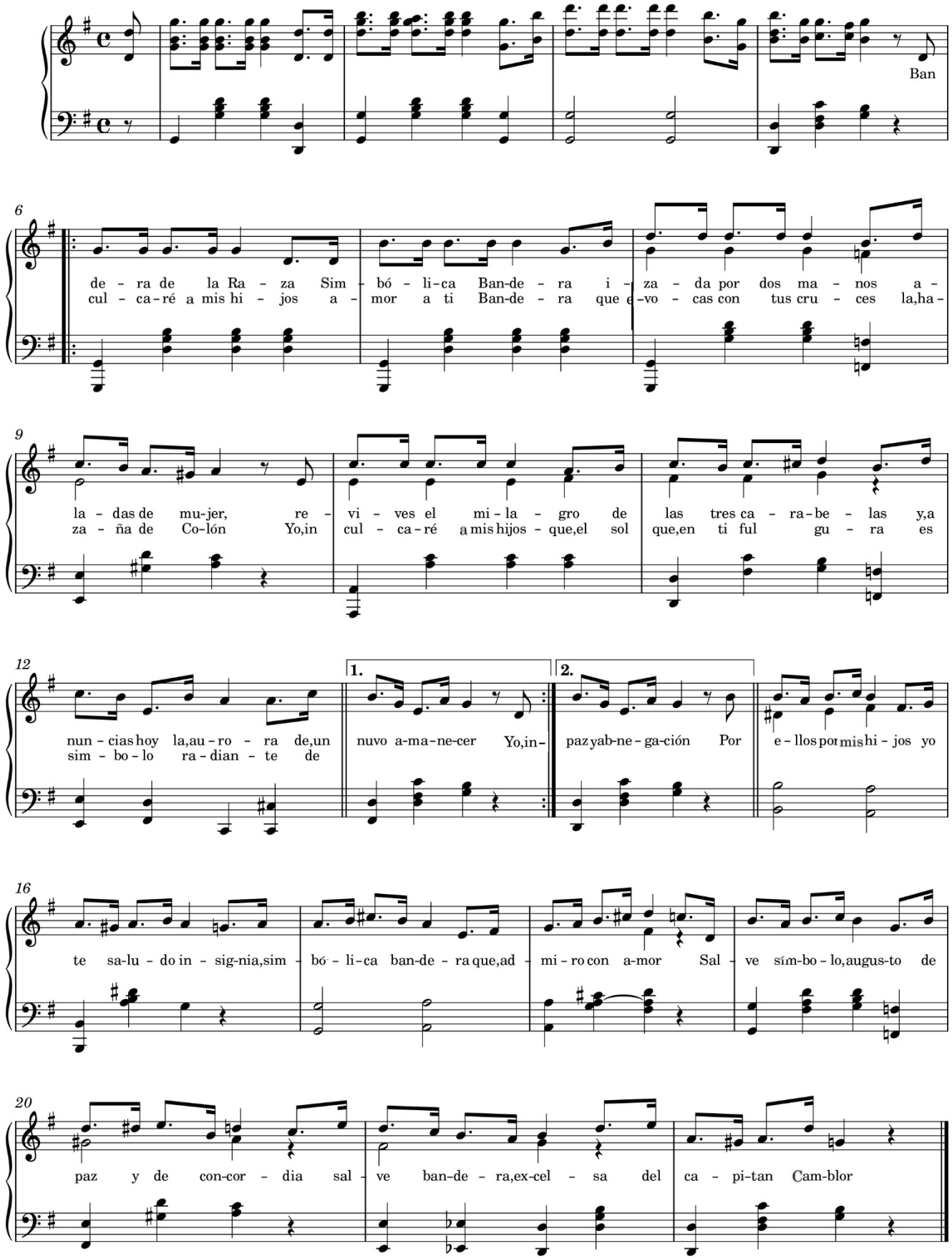

Contenido

PRESENTACIÓN **3**
LO QUE TENEMOS EN COMÚN **5**
¿Qué es una comunidad? 6
LA CIVILIZACIÓN HISPÁNICA O PANIBÉRICA. **7**
Los Símbolos de nuestra Comunidad. 9
EL ASPA DE BORGOÑA, Primera Bandera Común de la Hispanidad **11**
Descripción de la enseña 13
Significado. 15
Origen. 16
Llegada al Mundo Hispano y a nuestro continente 16
El Aspa en nuestros días 18
EL FIN DE LA MONARQUÍA Y LA ERA REPUBLICANA. **20**
Independencia y unidad. 20
la lucha fratricida y la intervención extranjera: 20
SURGIMIENTO DEL HISPANOAMERICANISMO Y EL AUGE DE LA "RAZA". **22**
El Concepto de Raza: Su Origen y su Sentido. 22
Críticas al concepto de Raza. 23
EL DÍA DE LA RAZA 24
En búsqueda de una nueva bandera común. 25
La Bandera de la Raza o de la Hispanidad, Segunda Bandera común de nuestra civilización y *Símbolo de las Américas* **27**
La Bandera definitiva: 28
Descripción de la enseña. 29
Significado 30
Origen: El Capitán Ángel Camblor 31
Oficialización en diversos países hispanos: 32
Izamientos Oficiales y otros diversos actos 33
3 de Agosto: Día de la Bandera de la Raza 34
Acogida en la Sociedad Civil 34

Oficialización en Chile: Decreto Nº3.868 del 11 de octubre de 1933 36
Izamiento oficial en el Cerro San Cristóbal con el Presidente Arturo Alessandri, e izamiento simultáneo en otras regiones. 37
Acogida en la Sociedad Civil chilena 41
VIGENCIA ACTUAL EN CHILE: 41
Oficialización como *Símbolo de las Américas* por la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en 1937 42
Uso posterior y hasta nuestros días. 43
Himno a la Bandera de la Raza. 45
Epílogo. 46
Para saber más. 49
Anexo: Saludo a la Bandera de la Raza. 51

¿Terminaste de leer?, ¡ayúdanos a cuidar el Planeta!, pásale este texto a alguien más .



Una necesidad imperiosa ha impulsado a nuestra Corporación a dar a la imprenta esta obra: reunir a la Hispanidad, al gran espacio Panibérico, bajo un símbolo en que nos reconozcamos todos. Los himnos, banderas y emblemas son símbolos que buscan representar la unión de una comunidad y condensar un sentimiento de pertenencia y orgullo. La Hispanidad es un tipo particular de comunidad que, por lo mismo, requiere de símbolos que encarnen su unidad. Este volumen tiene por objeto contribuir al conocimiento y difusión de dos de ellos: *El Aspa de Borgoña* y la *Bandera de la Raza* o *de la Hispanidad*, en un formato ilustrado, centrándose en su significado, historia, oficialización y presencia hasta nuestros días. Además, con relación a la Bandera de la Hispanidad, se detalla sobre su oficialización en Chile y otros países iberoamericanos a partir de 1933, su oficialización como *Símbolo de América* por la VII Conferencia Internacional Americana y sobre el Saludo a la Bandera. Su presentación llega en un momento oportuno, a 90 años de la oficialización de la Bandera de la Hispanidad y a dos años de que la Secretaría General Iberoamericana estrenara el *Himno de Iberoamérica*, esta obra promete ser un material muy útil para promover desde la más tierna juventud ese sentimiento de pertenencia y de unidad que nos liga indisolublemente con más de veinte naciones hermanas que, como declaró la Conferencia Iberoamericana allá por el año 1991, en conjunto dan forma a uno de los grandes espacios que conforman el mundo de nuestros días, planteando el desafío de convertir nuestras afinidades históricas y culturales en un instrumento de unidad y desarrollo para lo porvenir.

Un aporte de Centro Indiano a la difusión y conocimiento de los símbolos de nuestra patria.

En el 90° Aniversario de la oficialización en Chile de la *Bandera de la Hispanidad*.

ISBN: 978-956-09968-0-0

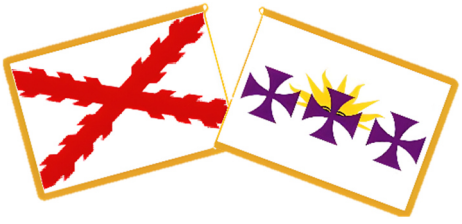



2023